



**ACTA DE LA SESIÓN No. 068 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 01 DE JUNIO DE 2020**

Siendo las trece horas con cinco minutos del lunes primero de junio del año dos mil veinte, se instala la sesión extraordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en modalidad virtual, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo		✓
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11. Dr. Mario Granda	✓	
12. Dr. Santiago Guarderas	✓	
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14. Mgs. Analía Ledesma	✓	
15. Abg. Fernando Morales		✓
16. Sr. Orlando Núñez	✓	
17. Lda. Blanca Paucar	✓	
18. Luis Reina	✓	
19. Sr. Luis Robles	✓	
20. Mónica Sandoval	✓	
21. Dra. Brith Vaca		✓
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Dra. Natalia Recalde Estrella

Administradora General

Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (E).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Buenos días a todos los amigos que nos siguen a través del streaming, a través de ahora esta aplicación "zoom", que ha sido una herramienta muy importante en estos días de aislamiento; un saludo cordialísimo a las señoras concejales, a los señores concejales, a las autoridades municipales, a todo el público oyente que este momento se ha enlazado a las estaciones de Radios Municipales. Un saludo cordial a los hermanos migrantes en todas partes del mundo, en especial a los quiteños, a las quiteñas, y un día muy icónico, todos los días tienen que ser el Día del Niño, todos los días tiene que ser el día de la madre, el día del padre, pero hoy se celebra justamente el Día del Niño.

Aprovecho la oportunidad para comprometer nuestra responsabilidad en torno a la población más importante de toda sociedad, como son los niños, nuestro compromiso de poder seguir luchando y erradicar la desnutrición en la ciudad capital, que lamentablemente todavía tenemos esos índices, esas tasas de desnutrición y de mal nutrición también. Queremos siempre contribuir desde nuestra administración, hacia los derechos a esa calidad de vida, a garantizar el presente y el futuro al cuidado del medio ambiente, justamente, pensando en nuestros niños, en nuestras siguientes generaciones.

Feliz Día del Niño a todos los señores concejales, señoras concejales, a todos los seres humanos que dentro tienen un niño, es importante, no necesariamente la edad hace que perdamos esa inocencia y esa niñez que llevamos dentro.

Señorita Secretaria, sírvase constatar el quórum reglamentario para la instalación de esta sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Muy buenas tardes con todos los concejales. Señor Alcalde, con su autorización me permito constatar el quórum legal y reglamentario, para dar inicio a esta sesión extraordinaria.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Buenas tardes a todos los niños y niñas presentes en este chat, a todos los niños que nos están viendo, niños internos me refiero, el saludo cordial. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Buenos días, presente.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Presente, buenos días.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Buenas tardes, un saludo al señor Alcalde, a los compañeros concejales y concejalas, y a la niñez que es sinónimo de transparencia. Presente señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Un saludo al señor Alcalde, a todos los concejales, y a la niñez en especial. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Buenas tardes a todos, señor Alcalde. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Buenas tardes Alcalde, compañeros concejales, un saludo a todos los que nos acompañan.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Un saludo a todos las niñas y los niños, y sobre todo al niño interior que debe permanecer toda la vida, buen día. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Buenas tardes, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Señor Alcalde, colegas concejales, buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Buenas tardes Alcalde, compañeras, compañeros concejales y ciudadanos que nos acompañan hoy, deseando un feliz día a todos los niños y niñas. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Buenas tardes con todos, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.



Concejal Sr. Orlando Núñez: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores concejales, expresar un hermoso sentimiento por este Día del Niño. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Buenas tardes con todos, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Presente en sesión extraordinaria, ya que mañana tenemos ordinaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores concejales, buenas tardes a los niños que llevan dentro y buenas tardes a los niños, sobre todo a los niños trabajadores de nuestra querida ciudad de Quito, que les tocó vivir esa parte de la historia no tan favorable, pero que igual siguen siendo niños con todos sus sueños. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Buenas tardes señor Alcalde, colegas concejales, aprovecho la oportunidad para festejar y celebrar el Día del Niño a los héroes de esta pandemia que han sufrido en silencio este confinamiento, para ellos que tengan un maravilloso día. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, se encuentran dieciocho miembros del Concejo Metropolitano conectados de forma telemática, con lo que tenemos el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión extraordinaria No. 068.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, dé lectura al orden del día.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, doy lectura al orden del día:

"I. Conocimiento de informes respecto a la prestación del servicio del transporte público en razón del cambio del color del semáforo a amarillo en el Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto".

Punto único de la sesión extraordinaria, señor Alcalde.

Ingresan a la sesión en la plataforma virtual los concejales Sr. Marco Collaguazo, Mgs. Luz Elena Coloma, Abg. Fernando Morales; y, Dra. Brith Vaca, a las 13h10 (21 concejales).

Como se muestra en las siguientes capturas de pantalla:



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, gracias señorita Secretaria, señoras concejales, señores concejales. Como es de conocimiento público y como es de conocimiento de todo el Concejo Metropolitano, de toda la sociedad y la humanidad, enfrentamos una pandemia que cada día estamos recibiendo información de lo que significa la afectación de este virus, su comportamiento epidemiológico; la parte de la morbilidad, la parte de la mortalidad,



cada día se descubren una serie de estudios que van orientando a la humanidad frente a este virus. Justamente, nuestra preocupación es el transporte público.

Está documentado hasta la saciedad que el 64% de los contagios que un ser humano puede tener está en el transporte público, llámese Metro, llámese Trole, llámese bus, llámese cualquier modalidad de transporte público, por una simple razón, porque es una caja cerrada en donde suben varias personas y al haber uno, tan solamente uno que contenga el virus, está determinado también que puede contagiarse al 20% de los pasajeros, y cuando este uno que está contagiado se baja del bus, inclusive quedan 30 minutos más de la tenencia que podría contagiar a otros pasajeros.

Esto ha sido realmente un descubrimiento tardío que lo hicieron en Italia cuando nosotros vimos que llegaban a cerca de 700, 800, y cerca de 1.000 muertos diarios en estas ciudades de Italia, se descubrieron en forma tardía que fue el transporte público quien contagió; se descubrió en forma tardía que debieron haber tomado medidas muy estrictas en cuanto al transporte público y no lo hicieron.

Nosotros estamos a tiempo, se enfrenta a una situación muy compleja en los próximos días en donde por disposición del COE Nacional se estará estableciendo el transporte público en la ciudad, se estará con normas que han establecido del 50% de su aforo, más la ventilación, más la sanitización. Nosotros hoy hemos comenzado a hacerles pruebas a los conductores del transporte municipal, hemos comenzado a hacerles pruebas a los transportistas o a los conductores de los taxis, hemos comenzado a hacer pruebas al personal de la autoridad aeroportuaria, hemos comenzado a hacer pruebas a los pasajeros que llegan en avión hacia al Aeropuerto de Quito en estas primeras operaciones del aeropuerto. Estamos activando las pruebas para diferentes sectores, hemos hecho a los señores Bomberos, que a propósito me satisface comunicar a la ciudad que hemos encontrado en los Bomberos tan solamente un 4% de positividad, que es bastante bueno; es decir, que por cada 100 bomberos, 4 se han encontrado con el Coronavirus; estos comportamientos los vamos a seguir entregando conforme se sigan dando los resultados de las pruebas que estamos realizando ya en la ciudad capital y que realizaremos hasta llegar a un punto de 1.500 diarias. Hoy por hoy, estamos realizando 800 pruebas diarias pero vamos a tener ya optimización de todos los procedimientos para llegar a tener estas 1.500 pruebas, que van a ser fundamentales para este cambio de color, fundamentales de vida o muerte, para ir observando qué pasa con el virus, ir tomando decisiones en forma científica, argumentada y no trabajar a ciegas.

El transporte público, como es de conocimiento de ustedes señoras concejales, señores concejales, tiene un costo de pasaje establecido de \$0.25 que ha sido parte de la tarifa que ha mantenido el bus, que puede llevar o transportar entre 75, 80 pasajeros, y el bus

que es parte de los problemas que tenemos el transporte público, no le ve al pasajero sino le ve a los \$0.25; es decir, mientras más personas recoge, mientras más personas mete a su bus, más economía posiblemente le representa para su actividad.

Esto en tiempos normales ya fue cuestionado y en tiempos normales estábamos planteando una serie de mejoras para el transporte público y tenemos que seguir tratando esos temas, que será responsabilidad del Concejo desde luego una vez superada la emergencia, pero por la emergencia que estamos enfrentando nos topamos con una realidad muy dura que no puede en ningún momento el transporte público mantenerse en ese mismo modus operandi de subir cualquier cantidad al bus, lo cual en 15 o 21 días dispararían una tasa de contagios que realmente sería lamentable para nuestra ciudad.

Creo que en ese sentido, debemos mantener el bus con las condiciones de sanitización, con el distanciamiento, con el alcohol gel, con la prueba a su chofer, con el control necesario por parte de las autoridades municipales que es nuestra competencia, para que no haya aglomeración en el transporte público. Solamente que ahí viene un tema de índole económico que les invitamos al Concejo Metropolitano a resolver, a analizar, para que el Municipio vele por la salud de los usuarios, vele por la salud de las quiteñas, de los quiteños que tienen que transportarse; no le vamos a poner a un ciudadano, a una ciudadana que se suba a un bus con un alto peligro de contagio, sería letal para nuestra querida ciudad que hasta el momento registra más de 260 fallecidos y que de acuerdo a las estadísticas hemos evitado miles y miles de fallecimientos y queremos seguir trabajando para que justamente el contagio se mantenga controlado y no tengamos el disparo triste y lamentable de esta tasa de mortalidad que ya ha enfrentado la ciudad de Guayaquil, que ya lo ha enfrentado algunas ciudades del mundo, que lo están enfrentando algunas otras ciudades.

Por eso, es de crucial y de vital importancia las motivaciones que presente en este Concejo extraordinario, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Movilidad, para que los señores concejales resuelvan lo pertinente.

Mi propuesta como ciudadano, como Alcalde, es que este transporte durante dure esta emergencia, que no sabemos si son unos 30 días más para ir viendo el comportamiento, yo le he apuntaba a unos 30 días más para ir viendo el comportamiento del virus, el transporte tenga una tarifa cero para el ciudadano, para que el ciudadano se pueda subir y mantenerse el espacio, para que el bus pueda respetar la parada, para que el bus pueda respetar el aforo, para que el bus pueda respetar los condicionamientos sanitarios, para que el ciudadano esté totalmente garantizado de subir a un transporte público; esa ha sido mi visión como ciudadano, como Alcalde, en donde al menos por estos 30 días pudiésemos analizar el comportamiento del virus, a lo mejor también ya



tendríamos algún anuncio del mundo científico en cuanto a un tratamiento, en cuanto a una vacuna posiblemente, en cuanto a una inmunización de la ciudad que se tiene que ir dando en una forma lenta y paulatina para no colapsar los sistemas sanitarios. Es una lectura diaria de lo que tenemos que ver lo que pasa en el transporte público, altamente preocupante si no tomamos medidas de optimización del espacio de este transporte público.

Claro, al nosotros respetar el espacio público, viene siendo un tema económico que no podríamos nosotros solventar a las unidades en torno a su mantenimiento, en torno a la provisión de accesorios, al combustible, a lo que significa el tema del chofer, del ayudante, etc. Creo que aquí, en este Concejo va a ser muy importante el debate, va a ser muy importante las opiniones de las concejales, de los concejales, del pleno, lo que se resuelva, tomando en cuenta que es un tema eminentemente sanitario, aquí no estamos hablando de un tema de transporte de tarifas ni de movilidad, estamos hablando de salvar vidas, estamos hablando de evitar contagios en el transporte público; porque por un lado no podemos seguir sin transporte público, por otro lado, si sale un transporte público tenemos que garantizar que al subirse a ese transporte público el riesgo del contagio sería mínimo, eliminar el riesgo nunca va a ser posible, todos nosotros estamos expuestos a cualquier momento a contagiarnos pese a las medidas que hemos promocionado y hemos posicionado del uso de la mascarilla, del distanciamiento físico y del lavado de manos. Pero sobre todo, el transporte público, señoras concejales, señores concejales, muchos de ustedes que ya vienen de muchas administraciones o de anteriores administraciones, seguramente tendrán importantes planteamientos para garantizarle al ciudadano, a la ciudadana, que aborde un transporte público y no se exponga a un alto peligro de contagio.

Con esto, quisiera dar la palabra al representante de la Secretaría de Salud para que pueda argumentar estos temas, para que después los señores concejales puedan intervenir.

¿No sé si está alguien que va a argumentar de la Secretaría de Salud?

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, se encuentra el Secretario de Movilidad Guillermo Abad, conectado.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: De la Secretaría de Salud.

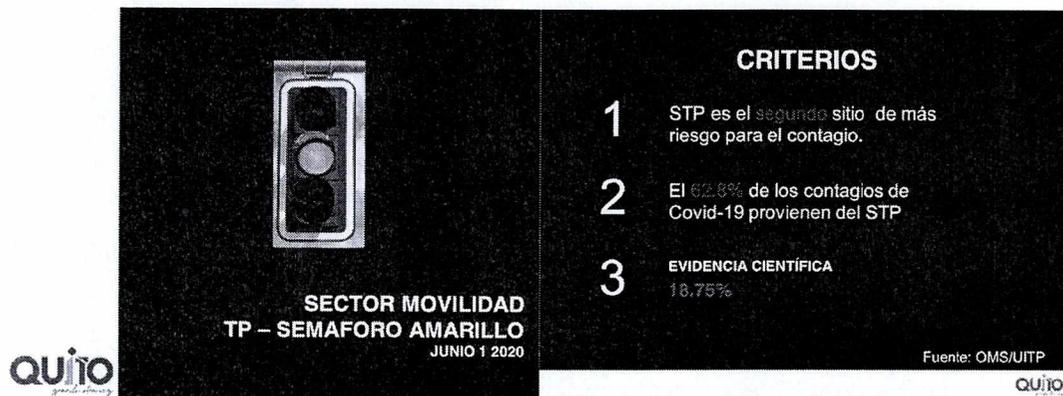
Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): No están todavía conectados señor Alcalde, voy a revisar.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, entonces por favor el Secretario de Movilidad, si es tan amable.

Ldo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad: Gracias señor Alcalde, buenas tardes señoras y señores concejales.

Como ya lo ha mencionado el señor Alcalde con la introducción que la ha hecho, este tema es eminentemente sanitario, no es un tema de movilidad como tal, consecuentemente las acciones que se tomen en movilidad tienen que estar subordinadas a la política y a los indicadores de salud. Obviamente, las acciones que tome movilidad o cualquier otro sector del Municipio serán complementarias entre sí apuntalando estas acciones que se tomen en salud; justamente para dar unos criterios rápidos para poder tener clara la decisión que se pueda tomar y para fortalecer esta idea, esta propuesta de tarifa cero.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:



Primero, lo que ya el señor Alcalde lo ha mencionado, el sistema de transporte público es el segundo sitio de más riesgo para el contagio, luego de los hospitales, el 62.8% de los contagios de Covid-19 en el mundo provinieron del sistema de transporte público, este dato es realmente impactante y la evidencia científica dada en Hunan del pasajero "A" que logró determinar que cerca del 20% de las personas que se contagiaron en un bus, provinieron de un solo pasajero que era portador del virus.

Consecuentemente, queda clarísimo que esto no es una emergencia de movilidad sino es una emergencia sanitaria y por ende, estas medidas estarán siempre subordinadas a las medidas y a los indicadores de salud.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:



Con esto, ¿Qué queremos decir? Porque he escuchado en base a la propuesta que el señor Alcalde ha realizado de una tarifa cero, he escuchado varios criterios de movilidad, pero en realidad no estamos hablando para mejorar el sistema del transporte público, eso es otra actividad que lo estamos realizando en otros escenarios. Por ejemplo, aquí para poder comparar un criterio de movilidad versus un criterio de emergencia sanitaria.

En movilidad, se reconoce mundialmente que el parámetro o el indicador en un transporte masivo es de seis pasajeros por metro cuadrado, esto es un criterio de movilidad, pero obviamente, en una emergencia de salud eso es imposible.

El criterio de emergencia de salud en transporte público, es dos pasajeros máximo por metro cuadrado, y esto es una emergencia sanitaria, esto es lo que queremos conseguir con la propuesta que ha hecho el señor Alcalde y que ahora la vamos a sustanciar.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Es decir, las asignaciones de recursos que requerimos son para cubrir el costo de la distancia segura. Este espacio que tenemos en el transporte público o en cualquier sistema del transporte tiene un costo y para cubrir este costo en beneficio de la salud de los usuarios del transporte público, es lo que se ha calculado para tener la asignación de recursos. Digo esto, porque en algunas ocasiones se ha pensado que es una asignación, compensación o subsidio al transporte público y no es así, lo que estamos nosotros queriendo cubrir son los costos de esta distancia.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

FORTALEZAS DE "TARIFA CERO"

Control sobre la operación de bus:

- Evitamos romper el aforo del 30%
- Evitamos las competencias por el pasajero
- Evitamos recoger pasajeros en la vía
- Evitamos el uso de efectivo
- Ganamos el que se estacionen solo en paradas

QUITO

¿Cuáles son las fortalezas de la tarifa cero?, porque además hay que tomar en cuenta que esta tarifa cero genera beneficios que quizás en un primer momento no se los puede identificar, primero; y sobre todo el control sobre la operación del bus. ¿Qué implica el tener el control de la operación del bus cuando nosotros estamos entregando una asignación presupuestaria?

Primero, vamos a evitar romper el aforo del 30%, pese a que el COE Nacional establece un foro del 50%; es decir, puede ir la mitad de la capacidad del bus según la disposición del COE Nacional, sin embargo, ahí podríamos estar atentando contra esa distancia segura. Por eso nosotros hemos propuesto mantener ese aforo del 30%, ¿Pero cómo garantizamos ese aforo? Con una asignación presupuestaria que cubra ese distanciamiento.

Si es que no tuviésemos esta tarifa cero y dejaríamos a los señores transportistas que cobren una tarifa, va a suceder lo que ya nos pasó aquí en Quito los primeros días que empezó la pandemia, cuando decidimos que vayan solo sentados. Ustedes recordarán



que las personas iban sentadas, pero en el pasillo del bus o sentadas en las gradas del bus ¿Por qué? Porque los señores transportistas al ganar por pasajero transportado, consecuentemente tratan de llevar la mayor cantidad de personas y pierden el sentido del aforo del 30%. Sin que esto suene a comparación, sino simplemente por información, en el caso de Guayaquil que cobran una tarifa, tenemos las continuas imágenes de que el conductor del bus trata de llevar la mayor cantidad de pasajeros y consecuentemente se rompe este aforo y se pone en peligro a la vida de los usuarios.

Otra ventaja de tener el control sobre la operación del bus es que evitamos las competencias por el pasajero, con la misma premisa, con el mismo argumento, si ya no se va a pagar por pasajero transportado, o no van a recibir un ingreso de pasaje por pasajero transportado, ya no hay necesidad de las consabidas competencias, obviamente tampoco se van a recoger los pasajeros en la vía, ya no hay necesidad, evitamos el uso del efectivo.

Se ha demostrado que el virus puede sobrevivir en muchas superficies, en la del mismo bus, puede sobrevivir en las ventanas, en el techo, en el piso, en los asientos, y obviamente puede vivir en las monedas o en el papel moneda, que son superficies, y con esto evitamos el uso del efectivo, y ¿Qué es lo que ganamos? Que se estacione solo en las paradas; es decir, al tener el control sobre la operación podemos garantizar que todo esto que se está mencionando, se cumpla.

Para esto, tenemos un ejemplo pequeño pero es una buena experiencia, que son los 40 buses que han operado en las rutas emergentes, que prácticamente hemos cumplido con esto que acabo de mencionar, se ha llevado ya más de 200.000 personas y no hemos tenido ni un solo reporte de que haya una persona contagiada dentro de estos buses, y se ha cumplido con lo que acabo de mencionar, no se ha violado el aforo, no hay competencias entre los buses, no se recogen pasajeros en las vías, no se usa efectivo y solo se recogen en las estaciones que están asignadas; entonces, tener el control sobre la operación de bus es muy importante para mitigar la trasmisión del contagio y para estar enmarcados dentro de esta emergencia sanitaria.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

CÁLCULO ESTIMADO DE FLOTA DE TRANSPORTE PÚBLICO - SEMÁFORO AMARILLO			
Personas - trabajadores-día	429.040	trabajadores registrados	
	197.966	Informales	
	451.879	Ciudadanos	
	44,1%	189.117	Personas Utilizarán TP
	100%	197.966	
	44,1%	199.184	
		586.267	
Pasajeros día (2 viajes persona)	1.172.535		
			Fuente: SDP/INEC/SM/BID

Quito

Para esto, ¿Qué es lo que se necesita?, ¿qué cantidad de buses se necesita? Y para esto hemos hecho un cálculo estimado de la flota del transporte público en semáforo amarillo. Algo de esto ya lo presentamos hace una semana atrás, pero en estos días hemos recibido una encuesta del Banco Interamericano de Desarrollo que se hizo a varias ciudades de Latino América y entre esas está Quito, que fue al 18 de mayo; es decir, es una encuesta muy reciente y que nos ayudó a tener un mejor cálculo de la demanda.

Ustedes recordarán que hace unas semanas atrás, mencionaba que teníamos una duda, de ¿Cuál podría ser el número de personas que realmente saldrían en semáforo amarillo? Ante esto, lo que ha variado de la presentación anterior es el número de ciudadanos que podrían salir; entonces, personas que van a trabajar al día en semáforo amarillo, los 429.000 de trabajadores registrados se mantendría, los 197.966, los 200.000 prácticamente de informales también se mantendría, lo que podría cambiar son los usuarios que salen hacer sus actividades basados en esta última encuesta dada por el BID al 18 de mayo. De estas personas que salen a trabajar sólo un grupo, un porcentaje utilizarían transporte público.

En el primer caso de trabajadores registrados, utilizarían el 44.1% que es 189.000 personas, los informales, los del comercio informal consideramos que el 100% utilizarán, más aún cuando se está estableciendo una tarifa cero; y, de los ciudadanos que van a salir sus propias actividades, estarían saliendo alrededor de 200.000, que es el 44.1%, esto quiere decir que tendríamos 586.267 personas que saldrían en semáforo amarillo.



En la ocasión anterior habíamos hablado de cerca de medio millón de personas, hemos ajustado este valor en base a esta última encuesta del BID. Cada una de estas personas hace por lo menos dos viajes, lo que implicaría que la ciudad tiene para el semáforo amarillo, 1'172.000 viajes.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Pasajeros día (2 viajes persona)		1.172.535		
Flota de la EPMT		260		
Troles (30% de Bus de 180 pasajeros)	54	14.040		13.20%
No. de vueltas promedio	11	154.440		
Pasajeros en TP convencional y combinado		1.018.095		86.80%
Pasajeros Hora Pico	10%	101.809		
Distrib. Trabajo 2 grupos día	50%	50.905		
Buses (30% de Bus de 90 pasajeros)	27	1.885	1.508	20% (renovación)
			49,9%	
Porcentaje de la flota total				
	% Ajustado		50%	10% reserva
			1.510	

quito

Para cubrir ese 1'172.000 viajes, vamos a necesitar que ese 1'172.000 se le destine el 13.20% a la flota de la Empresa de Pasajeros; es decir, toda la capacidad de la Empresa de Pasajeros, las 260 unidades entre troles, articulados y biarticulados, deben salir a trabajar. Esto nos implicaría que ellos podrían hacer 154.440 viajes; por ende, le dejaría al transporte convencional y combinado, la diferencia de los viajes que son el 86.80%; es decir, 1'018.000 viajes que eso les tendría que repartir, y aquí viene la parte que es importante, en por lo menos dos grupos de trabajo al día para evitar las aglomeraciones.

Como habíamos mencionado anteriormente, en condiciones normales, las horas pico son del 10% y consecuentemente saldrían 101.809 personas, pero si logramos como se lo ha venido trabajando con la Secretaría de Desarrollo Productivo y con las diferentes Cámaras de la Producción, lograr que tengamos en la división de por lo menos dos grupos de trabajo; es decir, que segmentemos los horarios y segmentemos las actividades, que primero entren los industriales, luego entre el comercio, luego los servicios y dejamos el sector público para el 15 de junio, podemos conseguir que en las horas de la mañana tengamos a penas 50.905 viajes, esto nos ayuda a reducir en mucho las aglomeraciones.

Considerando, que además, tendríamos un 30% tan solo de los buses para garantizar ese distanciamiento que es el que realmente nos cuesta, eso implicaría máximo 27 pasajeros por bus, necesitaríamos alrededor de 1.885 buses; pero como les habíamos mencionado la vez anterior, existe una rotación de personas, pasajeros que suben y que bajan, que eso se llama un índice de renovación aplicada al 20%, decíamos el 50% de la flota; es decir, 1.510 buses y tendríamos una reserva del 10% en el supuesto caso no consentido, que las personas no respeten los protocolos dados por el COE Nacional en lo que respecta al semáforo amarillo y decidan salir hacer otras actividades, tenemos ese 10% de reserva.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

COSTO MES POR FLOTA			DEMANDA SEGÚN % DE FLOTA		
Escenarios	Porcentaje de Flota	Costo Mes 1	Escenarios	Porcentaje de Flota	Demanda Pasajeros/día
1	50%	\$ 7.356.185,3	1	50%	1.018.095
2*	60%	\$ 8.848.730,6	2*	60%	1.221.714
3	70%	\$ 10.298.659,4	3	70%	1.425.333
4	100%	\$ 14.712.370,5	4	100%	2.036.189

(*) 50% + 10% de reserva

QUIJO

En resumen, el costo mes por flota en un 50% nos costaría \$7'356.185,00 el tener una tarifa cero con el 50% de la flota, esto implicaría que tendríamos 1'018.000 pasajeros día.

Hemos considerado un 10% de reserva; es decir, si es que existiese gente que saldría sin respetar las condiciones del semáforo amarillo y máximo de un 10% adicional, lo que implicaría que necesitaríamos por mes \$8'848.000,00 e implicaría que llevemos 1'221.714 pasajeros. Esto es en el caso de que no se cumpla la estimación que hemos hecho del 50% de la flota y la estimación que hemos hecho es de 1'018.000 pasajeros al día.

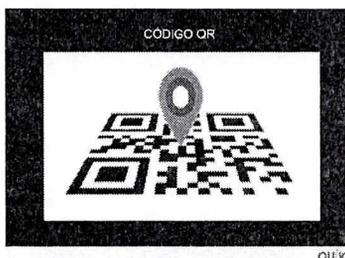
Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Esta propuesta es solo para un mes; es decir, hemos considerado que dentro de un mes se tendrían que hacer la evaluación respectiva en base a los indicadores de salud, en base a los indicadores epidemiológicos, son ellos los que nos van a decir si continuamos un mes más o si es que ya no es necesario implementar esta asignación de recursos porque ya los indicadores han bajado, o también puede darse la alternativa, Dios no quiera que pase aquello, que exista una segunda ola de contagios mucho mayor a las que hemos tenido y tengamos que regresar nuevamente a un aislamiento, eso implicaría prácticamente un problema, no sólo de salud sino económico muy fuerte para la ciudad.

Siempre hemos dicho, lo peor que le puede suceder a la ciudad económicamente hablando es que exista un rebrote, por eso, esta asignación de recursos para cubrir el costo del distanciamiento seguro dentro del transporte público, hay que verlo como una inversión para precautelar la salud de los usuarios y evitar que exista una segunda ola de contagios, en vista de que la mayoría de estos pueden nacer del transporte público.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En este mes, también estamos trabajando en el Código QR, vamos a implementar como una antesala previa a la implementación del Sistema Integrado de Recaudo, vamos a implementar el pago electrónico, que es una manera mucho más fácil, expedita, para que todos los buses puedan tener este sistema y las personas puedan pagar a través de un código, el Código QR y evitar así el uso del efectivo.

Esto lo hemos pensado hacer en un mes, no es tan complejo, ya hemos tenido una experiencia con los taxis, nos ha ido bastante bien, y además de ser una antesala para implementar el Sistema Integrado de Recaudo, es también darle luces a los usuarios de Quito y la ciudad de ¿A dónde estamos apuntando?, ¿a qué lugar?, ¿cuál es nuestro horizonte en lo que respecta a transporte público? Le vamos a ir ambientando a los ciudadanos a que ya no utilicen el efectivo, sino que utilicemos sistemas electrónicos para el pago. (Audio intermitente)

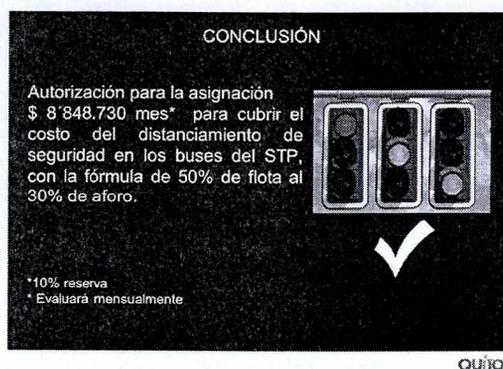
Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor estimado Secretario, al señor Secretario de Movilidad, por favor que en los últimos 30, 40 segundos no tuvimos una buena conexión, si puede repetir a ver si ya se mejoró el audio por favor.

Ldo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad: Claro, ¿No sé si me escuchan ahí?

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Ahí, perfecto.

Ldo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad: Mencionaba que en este mes vamos a implementar el Código QR como una antesala del pago a través del Sistema Integrado de Recaudo, y con esto vamos a ir ambientando a los usuarios a que se familiaricen con el pago electrónico y nos olvidemos de una vez por todas del efectivo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:





En conclusión, con todo lo que hemos mencionado y considerando que este es un problema netamente de salud, pero que involucra al transporte público por ser uno de los mayores gestores de la transmisión del virus y para precautelar la salud de los usuarios de este servicio, es que necesitamos la autorización por parte del Concejo Metropolitano, para la asignación de \$8.848.730,00 por mes, para cubrir el costo de distanciamiento de seguridad en los buses del sistema de transporte público.

Esto es lo que necesitamos cubrir, ese distanciamiento de seguridad dentro de los buses, con la fórmula del 50% de la flota al 30% de aforo, con una reserva del 10% y que se evaluará mensualmente; es decir, si al 30 de junio vemos que se han cumplido con los indicadores dados por salud, ya no se sería necesario ir a un segundo mes; si es que vemos que es necesario un segundo mes; entonces, tendríamos que tomar la decisión al 30 de junio, o quizás, si es que no hemos sabido cumplir como sociedad y no ha habido la implicación de la sociedad en derrotar esta pandemia en conjunto, quien sabe que tengamos que regresar nuevamente a un aislamiento.

Estos son las acciones señor Alcalde y la propuesta que se tiene por parte de Movilidad, enmarcada dentro de la emergencia sanitaria para poder mitigar los posibles contagios que se puedan dar en el sistema de transporte público.

Muchas gracias señor Alcalde, señoras y señores concejales.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, solamente una aclaración señor Secretario, usted hablaba de \$8.000 y no es \$8.000, es \$8'848.730 al mes.

Ldo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad: Sí, efectivamente \$8'848.730,00 al mes.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: La propuesta que ha mencionado el señor Secretario sería para evaluar en 30 días, en 30 días será crucial saber qué ha pasado con el virus, será crucial saber si se ha mantenido esa tasa de positividad que hasta ahora tenemos, de acuerdo a las pruebas PCR realizadas entre el 6 y 7%, que es bastante esperanzador y que es lo que nosotros necesitamos mantenerla, si se ha disparado, si hay un nuevo brote, si hay un rebrote, si hay problemas con el sistema sanitario.

Todos esos indicadores harán de que las autoridades nacionales y desde luego nosotros como Municipio vayamos evaluando día a día, semana a semana, pero el transporte público debe y tiene que tener una solución que garantice al ciudadano y a la ciudadana que se sube a un bus, a que no se exponga a un alto peligro de contagio.

Los señores concejales, las señoras concejales que quieran hacer uso de la palabra, por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, me permito informar que se encuentra ya el señor Secretario de Salud, el señor Laureano Restrepo conectado, para emitir el informe relacionado con este tema.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: No sé si puede contribuir, a pesar que ha sido muy claro el tema, pero el señor Secretario de Salud encargado puede tal vez complementar lo que ha dicho el señor Secretario de Movilidad.

Adelante doctor.

Dr. Laureano Restrepo, Secretario de Salud (E): Buenas tardes señor Alcalde, señores concejales y demás asistentes a la sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano del Distrito Metropolitano de Quito.

Ayer, habíamos hecho llegar a la Secretaría de Movilidad la posición de la Secretaría de Salud en cuanto a las medidas sanitarias que nosotros creíamos debían tomarse en el tema del cambio de semáforo desde el día miércoles con el cambio a amarillo.

Voy a ser muy corto ya que no escuché las intervenciones anteriores, pero si vale la pena manifestar que nosotros seguimos manteniendo que la aglomeración, fundamentalmente, es el mayor medio de contagio de esta enfermedad, esa aglomeración mientras más la podemos limitar, más podremos controlar la propagación de la epidemia.

Fundamentalmente el hecho de manejar este proyecto por un mes, dando la posibilidad de que menos gente acumulemos en cada una de las unidades de transporte público, nos va a permitir controlar, como dice el señor Alcalde, que no se nos desborde el contagio de acuerdo a las pruebas que estamos realizando con un 7% de positividad, cuando a nivel nacional la positividad está bordeando el 35.6% de las aproximadamente 1.000 pruebas diarias que se realizan en todo el Ecuador. Nosotros, pensamos que si logramos controlar el tema de la aglomeración a través del transporte público, podremos controlar también el desborde de esta epidemia.

Adicionalmente, confirmarles nuevamente lo que habíamos hablado el día de ayer la importancia de ese control, ya que las unidades de cada una de las instituciones: IESS, FF.AA, Policía, Ministerio de Salud Pública, se encuentran prácticamente colapsadas; las únicas ocho camas que tenemos disponibles de Unidad de Cuidados Intensivos, son



ocho camas de Pediatría del Hospital Baca Ortiz. Al mismo tiempo, comentarles que tenemos treinta y seis pacientes en espera de utilizar una cama de terapia intensiva.

Esos son los datos de hoy en la mañana, emitidos directamente por el mando unificado donde está el Ministerio de Salud Pública y todas las instituciones.

Eso sería la recomendación que de parte de la Secretaría de Salud, nosotros podríamos hacer señores concejales, señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias al señor Secretario encargado de Salud, ahí se ha dado algunos lineamientos en torno a que la aglomeración del transporte público viene siendo el foco más peligroso de contagio, por eso es que se ha hecho este planteamiento.

¿No sé si algún señor concejal, concejala quiera intervenir en este momento?

Adelante señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, se registran los pedidos de palabra de los señores concejales: Mario Granda, Luz Elena Coloma y Brith Vaca.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Gracias señor Alcalde, nuevamente muy buenas tardes con todos y todas.

Debo manifestar como siempre, excelente la presentación de la Secretaría de Movilidad que determina claramente, y lo que más me llamó la atención es que es una inversión, es un costo beneficio y el beneficio está en salvar vidas, el beneficio está en evitar más contagios, el beneficio está en evitar el uso del efectivo, en que haya una disciplina por parte de los conductores, en que haya una disciplina en el manejo del aforo, etc.

Solamente quisiera pedir que se consulte al Procurador, no obstante que estamos con un decreto de emergencia, el país está declarado en emergencia, pero se me viene a la mente si es que el costo del pasaje de \$0.25 que se ha fijado a través de las normas legales pertinentes, a través de una ordenanza, ¿No amerita de pronto una reforma a esa ordenanza? Y de acuerdo al COOTAD, para reformar una ordenanza o aprobar una ordenanza, necesitamos informes técnicos y legales.

Es por eso, que para estar seguro sobre este tema, determinando la importancia de esta tarifa cero, que repito, tiene que ver con el costo beneficio, tiene que ver con evitar más contagios y salvar vidas, quisiera que se me absuelva esa consulta señor Alcalde.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor doctor Morales, Procurador Metropolitano.

Dunker Morales, Procurador Metropolitano: Muchas gracias señor Alcalde, señoras y señores concejales.

En la forma en que he escuchado el planteamiento de los informes, esto parecería insertarse en el régimen de las asignaciones no reembolsables; es decir, un mecanismo de donación que está por regla prohibido en el sector público, pero que si se cumplen ciertas condiciones, un procedimiento, unos requisitos, se pueden realizar.

Desde esa perspectiva, al menos que en los informes conste algo distinto que no se haya mencionado, no se estaría modificando este momento la tarifa; no entendí que ese sea el sentido, sino que es sobre la base de la propuesta de un programa o proyecto de inversión que genere beneficio social, porque esos son en general los requisitos, exista un mecanismo de subvención para ese rubro y también para aquellos costos operacionales que generan en el fondo una operación deficitaria, en función de las circunstancias actuales de la pandemia; es decir, el hecho de que existiendo una estructura de costos en la operación, en función de las reglas de bioseguridad que deben respetarse ahora, el distanciamiento, el porcentaje de aforo que deberán tener las unidades y otro tipo de restricciones, esos costos operacionales generen un déficit que se cubra por un mecanismo de una subvención, de una asignación no reembolsable. En esa medida y si es que es así, no se requeriría una reforma a la ordenanza que fija la tarifa actualmente vigente.

Lo que sí es cierto, insisto, hay unos requerimientos, un procedimiento y unas competencias específicas, fijadas a nivel legal en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 104, una reglamentación específica en el artículo 89 del Reglamento a ese Código; y, en una Resolución del Concejo Metropolitano, la 028 respecto de en qué en casos, con qué limitaciones y bajo qué condicionamientos es posible generar un programa o un proyecto que pueda servir para este propósito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, tiene la palabra la señora concejala Luz Elena Coloma. ¿Está la señora Concejala?



Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Está conectada, pero la concejala suele tener problemas con su audio, suele tener problemas con su internet.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Hasta que se pueda revisar la conexión de la señora concejala, tiene la palabra la señora concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Gracias señor Alcalde, buenos días, buenos días compañeros concejales.

Lamento que no se esté transmitiendo por Facebook live, se ha caído la señal, la transmisión, porque esta era la oportunidad de dirigirnos a la ciudadanía y recordarles también a este distinguido Concejo, que nosotros nunca hemos estado en contra de reactivar la ciudad, por el contrario, desde el 28 de abril todos los miembros de este Concejo, de este digno Concejo Metropolitano, aprobamos la Resolución C 020-2020, por unanimidad, en la que yo solicitaría a la Secretaría poder transmitir, publicar o que me permitan compartir la pantalla, para que podamos visualizar esta resolución, porque en los artículos dos y tres de dicha resolución, propusimos que nos preparemos para la reactivación y el retorno paulatino a la nueva normalidad, eso lo hicimos el 28 de abril, recordarles queridos compañeros.

Para ello, solicitamos que nos envíe los reportes del monitoreo y la evidencia técnica, científica y médica que esta situación lo amerita, para hacer cualquier tipo de cambios hacia el semáforo. En varias ocasiones señor Alcalde le pedí que se hagan campañas, que se sensibilice y se interiorice hacia la ciudadanía estos nuevos hábitos que nos demanda aprender a convivir con el COVID de forma segura, se han hecho, pero ha faltado esa masificación para que la gente tenga claro qué es el COVID y cómo tenemos que manejarnos en ésta situación. Independientemente de los parámetros que se inventen en el semáforo, la ciudadanía tiene que aprender a conducir tres autos: el auto cuidado, la auto protección; y, el auto control.

Referente a la convocatoria de hoy, señor Alcalde, como usted mismo en su introducción lo dijo, estamos conscientes que en este momento toda decisión y acción implica la vida o la muerte de miles de compatriotas conciudadanos.

Yo quiero hacer las siguientes aclaraciones y consultas a la convocatoria del día de hoy, que decía: *"Conocimiento del informe respecto a la prestación del servicio del transporte público en razón del cambio del color del semáforo"*. Primero, ya lo hizo el compañero Granda, no nos enviaron el informe jurídico legal de Procuraduría, no nos han enviado el informe técnico de la Dirección Metropolitana Financiera, no nos han enviado el informe técnico de la Administración General, ¿Dónde está la constancia del

tratamiento en la Comisión de Presupuesto? El tratamiento de esta situación en la Comisión que corresponde que es la Comisión de Movilidad, ¿Dónde está? Vuelvo y refiero, la resolución que hicimos todos compañeros el 28 de abril, en el artículo dos y en el artículo tres pedíamos estos reportes, informes, constancias del COE Metropolitano referente a la evidencia técnica, y ahora el Secretario de Salud, el nuevo Secretario de Salud, bienvenido señor Secretario, ¿Dónde está ese informe de la Secretaría de Salud?

Para nosotros y por eso recalco a la ciudadanía, esta situación no la podemos tomar a la ligera, esta situación no la podemos tomar al apuro sin la información pertinente, sin esos informes, lo único que podemos resolver en este día es que se nos envíe esa información lo más urgente posible para su análisis y definir las medidas más favorables y que evite el riesgo de una catástrofe, no queremos señor Alcalde que Quito pase y sufra lo que pasó en Guayaquil. Sabemos que las condiciones son distintas y diferentes y que tal vez no podemos derivar en eso, pero si no tomamos las acciones necesarias, las acciones basadas en la evidencia técnica, científica y médica que esta situación amerita, yo no puedo imaginarme que pase algo similar.

Finalmente señor Alcalde, quiero recalcar que nosotros siempre tomaremos decisiones responsables en favor de la ciudadanía, de la vida, de la salud, porque sin salud no hay trabajo, sin salud no tenemos fuerza, no tenemos ánimo para nada, sin salud no podemos levantar nuestra voz para defender nuestros derechos que ahora, en este momento estamos en un estado de indefensión completa.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Ha concluido su tiempo señora concejala.

Concejala Dra. Brith Vaca: Termino señor Alcalde, necesitamos esos informes señor Alcalde, esa es la única resolución a la que podríamos ir.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señora concejala, se le informa que sí estamos siendo transmitidos en Facebook live, se cayó por un problema pequeño, pero fue un corte muy pequeño, está siendo retransmitido por las estaciones de Radios Municipales y esto está siendo de conocimiento, como no puede ser de otra manera, del público.

Concejala Dra. Brith Vaca: Gracias señor Alcalde, y que quede claro a la ciudadanía, que nosotros, el bloque de concejales de Compromiso Social por la Revolución Ciudadana, siempre vamos a estar a favor de la vida, de la salud, del trabajo, sí



señores, y por eso hemos pedido siempre que se actúe con esa responsabilidad que esta situación amerita.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala por favor es tiempo, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, y decirle en realidad, cuando usted dice: *"no estamos de apuro"*, sí estamos de apuro, estamos en una emergencia, estamos revisando lo que pasa con el virus todos los días, no tenemos un plan de ejecución de lo que aquí pasará en 30 días con el virus. Es muy difícil y muy impredecible, estamos en una emergencia sanitaria, no solamente de la ciudad, de país y del mundo, es por eso que este Concejo tiene que resolver temas que se van presentando en forma totalmente abrupta, inesperada de lo que significa esta pandemia.

Tiene la palabra la concejala Luz Elena Coloma, ¿No sé si ya tiene audio?

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Perdón, si tengo audio.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante concejala.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Señor Alcalde, comprendo la gravedad de esta situación y la urgencia de tomar una decisión, pero sí quisiera dejar constancia de mi preocupación, de que apenas dos horas antes de que empiece esta sesión recibamos los informes sobre este tema, que no han sido además tratados por la Comisión de Movilidad. Dejo constancia también, que hemos tenido setenta y cinco días por lo menos para empezar a diseñar y a trabajar en la nueva normalidad del transporte.

Algunas observaciones. Entiendo que la tarifa cero que significaría \$8'000.000.00 aproximadamente mensuales para un 50% del aforo del transporte, estaría (entre comillas) "garantizando o ayudando a cumplir esta distancia de seguridad" y obviamente me hago ahí la reflexión de la legalidad de esa decisión.

No entiendo ¿Por qué el 50% del aforo del transporte? Sí lo que necesitamos es justamente garantizar a que la gente al salir a trabajar tenga como moverse sin aglomeración mis dos reflexiones son que, ¿No es la gratuidad y el aforo reducido lo que causaría las aglomeraciones? Porque creo que hay que dejar claro que el transporte público no es el culpable del contagio, es la aglomeración en el transporte público, en

los mercados y en dónde sea, lo que tiene y causa más riesgo de aglomeraciones. Quisiera tener claridad de eso.

Personalmente, me parece más sensato que si es que el 30% del aforo de cada transporte es el que se puede tener, por lo tanto, hay un 70% que se estaría perdiendo, el subsidio debería ser a ese 70% en la totalidad del aforo del transporte; es decir, darle a la ciudadanía la posibilidad de transportarse sentados con seguridad en más transportes no en menos transportes. Claro que ahí, ese pago de la tarifa normal significa una manipulación de una moneda, no sé ahí el tema del riesgo de cuánto se incrementa; sin embargo, esa es mi primera reflexión sobre el tema.

Comprendo que hay un tema de emergencia y hay un tema de salubridad que es la prioridad, se ha llamado un poco esotéricamente "el costo del distanciamiento de seguridad", yo diría que es importante hablar claramente: ¿La tarifa cero qué beneficios nos trae en esta coyuntura? Personalmente me parece que podría inducir a mayores aglomeraciones, pero se ha dado una explicación técnica de parte del Secretario de Movilidad, como digo, a destiempo pero respeto esos criterios, tengo todavía mis dudas.

En cuanto a lo que ha dicho el doctor Restrepo, sí quisiera y a la tasa de posibilidad que se mencionó doctor Restrepo, a usted ayer le mandan un informe del laboratorio donde se está procesando el laboratorio de la Universidad Central, donde se están procesando las pruebas, y se le dice claramente, se le reitera una vez más de todos los incumplimientos que el Municipio ha tenido en la provisión de ciertos materiales para que ellos puedan hacer su trabajo bien.

Apenas se han procesado hasta el momento 2.400 y algo pruebas, que dan un índice de positividad de alrededor del 7%, ¿Es ese un dato científico suficiente? Porque si hablamos de la necesidad de evidencia científica para defender la vida tenemos que hacer bien nuestro trabajo, y por lo tanto también pregunto, el Centro de Convenciones Bicentenario previsto con 370 camas, con líneas de oxígeno; ahora que usted se refiere al colapso de los sistemas de salud en el cual su antecesor, el doctor Mantilla me aseguró que había el espacio con unas camas que están donadas por el Ministerio de Salud, para poner 25 unidades UCI, yo me pregunto, ¿Qué pasó con eso?, o hicimos el Centro de Convenciones para tomarnos la foto y decir que hacemos algo muy importante para la salud de Quito, pero a la hora de la hora hay 20 pacientes, no tenemos la capacidad de hacer más y no estamos colaborando en lo más mínimo para descongestionar ese colapso que usted menciona.

Por lo tanto, si quisiera saber ¿Cuál es la estrategia que vamos a tener al respecto?, y reiterar la importancia, la necesidad y la urgencia de que de las apenas 5.000 pruebas que se entregaron al laboratorio de biomedicina de la Universidad Central, con quienes



tenemos el convenio, se han corrido 2.400 que dan ese índice de positividad y requieren el cumplimiento de la entrega de materiales por parte del Municipio de Quito.

Debo reiterar además, que hay cifras que la noche de ayer las autoridades de salud nacional en cuanto a la ampliación de Unidades de Cuidados Intensivos y demás, me han sido proporcionadas.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señora concejala y a los señores concejales, les voy a pedir encarecidamente que tratemos estos temas con la seriedad que amerita en torno al peligro que tiene la ciudad.

Nosotros hemos venido realizando un trabajo, yo solamente le quiero decir al Concejo ¿Qué hubiese pasado de esta ciudad sino hubiésemos tenido pruebas? Las pruebas PCR que ha adquirido el Municipio se les ha comenzado a implementar, hoy por hoy se están realizando 800 pruebas, hoy se van a hacer 800 pruebas diarias, y se está articulando una serie de implementos para que se llegue a hacer 1.500 pruebas diarias.

La tasa de positividad, inclusive de los Bomberos es del 4%; es decir, de cada 100 Bomberos que han sido tomadas las pruebas 4 personas están contagiadas. Yo si quisiera decirle, garantizando el no contagio en el transporte público (entre comillas), es que no es entre comillas estimada concejala, es garantizar, si hay una aglomeración en el transporte público evidentemente que no es entre comillas, es garantizar.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Lo de entre comillas es para mí, no entendí.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señora concejala, lo que dice es, si es que nosotros garantizamos con el aforo pertinente del número de pasajeros en un bus es garantizar el 100%, no es que lo garantizamos sin saber, o entre comillas.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Yo no he cuestionado eso señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señora concejala, otra vez dice de la legalidad, la legalidad establece el Concejo Metropolitano si es pertinente.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Sí sería bueno tener un informe legal.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Se acaba de pronunciar el Procurador y nadie está aquí como para poder transgredir la legalidad. El cálculo de unidades ha sido establecido con las Cámaras, con la Secretaría de Desarrollo Productivo, no es que se nos ha ocurrido un número que salgan, no es que se nos ha ocurrido un número de buses que salgan, sino que están calculadas al detalle para que se puedan tomar decisiones en torno a esta decisión que tenga que tomar el Concejo Metropolitano.

Voy a darle la palabra al Secretario de Salud encargado, que evidentemente no es que ha venido con el procedimiento durante todo este tiempo, pero podría informar a este Concejo, ¿Cuáles son los movimientos?, ¿cuántas pruebas se van hacer hoy?, ¿cuántas se van hacer mañana?, ¿cuándo estaremos ya operativos con las 1.500 pruebas?

Por favor señor Secretario encargado.

Dr. Laureano Restrepo, Secretario de Salud (E): Muchas gracias señor Alcalde, yo quisiera conceptualizar un poco la respuesta que me solicita señor Alcalde.

Con datos del informe epidemiológico enviado el día 31 de mayo, el día de ayer, a su persona, en el cual hacemos toda la evaluación a nivel nacional con los datos exclusivamente datos oficiales del Ministerio de Salud Pública, que son publicados a través de la infografía que diariamente nos proporcionan.

Quisiera manifestarles que al día de ayer teníamos 86 días desde el primer caso referencial confirmado en el Ecuador, que fue el primer caso el día 29 de febrero de 2020; sin embargo, de las 106.000 pruebas que nos presenta la infografía, 21.000 pruebas son pruebas rápidas; es decir, estamos mezclando pruebas PCR con pruebas rápidas, cosa que primero no es correcto.

Segundo, específicamente de pruebas PCR se han realizado 85.982 pruebas con tiempo real, efectivamente, se ha ofertado 1.000 pruebas diarias a nivel del Ecuador, a nivel de todo el país.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor Secretario, permítame que le interrumpa, me gustaría que se refiera única y exclusivamente a las pruebas que el Municipio está realizando.

Dr. Laureano Restrepo, Secretario de Salud (E): De acuerdo. El día jueves que recibí el encargo de su parte señor Alcalde, comencé a hacer una revisión de qué era lo que estaba sucediendo, a nivel de la Universidad Central se estaban ejecutando aproximadamente 500 pruebas, en el transcurso de jueves y viernes hemos realizado



convenios, tanto con el IESS Sur así como con la Universidad Tecnológica Equinoccial, con lo cual hoy día estamos tratando con el Hospital Eugenio Espejo y esperamos que durante esta semana podamos avanzar a 1.000 pruebas diarias.

Esperamos que en la próxima semana estar, si no sobrepasando, estar muy cerca de hacer 1.500 pruebas de PCR diarias para la ciudad de Quito, eso significa muchísimas más que las que están haciéndose en el país.

Concejal Abg. Fernando Morales: Alcalde, un punto de orden por favor, si me permite.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Si señor concejal.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias señor Alcalde. Su pregunta Alcalde fue concreta al señor Secretario encargado, lamentablemente no se tiene una respuesta concreta, es una respuesta ambigua que da largas al tema: "hemos firmado convenios", "esperaremos la próxima semana", ¿A la fecha cuántas pruebas se tienen en concreto realizadas por el Municipio? Fue su pregunta, yo insisto en la pregunta Alcalde al señor Secretario, si es tan amable.

Dr. Laureano Restrepo, Secretario de Salud (E): Señor Alcalde, hasta el día viernes en la noche que fue el reporte, 2.262 pruebas, lo que nos dan el 7% de positividad.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Hoy cuántas pruebas se harán?

Dr. Laureano Restrepo, Secretario de Salud (E): El día de hoy están programadas hacer, después de los recorridos que se han hecho para taxistas, para el transporte, en el aeropuerto, hemos hecho también pruebas para el paciente oncológico que nos habían solicitado, más todas las pruebas que estamos tomando, haremos aproximadamente de 600 a 800 pruebas.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Eso quiere decir Concejo Metropolitano, que se ha venido incrementando la realización del número de pruebas, y no es que hoy tengamos que hacer las 100.000 pruebas, sino que las 100.000 pruebas están planificadas justamente para acompañar un cambio de color a amarillo.

El rato que ya tengamos implementado y que este Concejo deberá pedirle cuentas a la Secretaría de Salud, en los próximos días estamos ya realizando 1.500 pruebas diarias, convirtiéndose la ciudad de Quito en la ciudad de mayor número de pruebas por millón de habitantes. Eso es absolutamente probado y para eso es que nosotros hemos adquirido las 100.000 pruebas y debemos comenzar un proceso para adquirir 100.000 pruebas más, porque de corto plazo, mediano plazo, no tenemos todavía una vacuna, no tenemos todavía un tratamiento efectivo y es lo único que nos permitirá mantener informado a la ciudad y tomar decisiones con el grado de positividad. Si hay un grado de positividad a nivel nacional de promedio 35% y Quito se mantiene en el 6%, 7%, nos permitirá seguir trabajando sin cerrar la ciudad, eso es importante que se conozca en este Concejo Metropolitano.

De manera que, ha pedido la palabra el señor concejal Omar Cevallos, para que se pueda ir centrando en lo que hoy se ha presentado en el punto del orden del día de esta sesión extraordinaria, en cuanto a la alta responsabilidad que significa para este Concejo el manejo de transporte público y lo que derive de esa resolución, que el Cuerpo Colegiado lo haga.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias señor Alcalde, gracias compañeros concejales.

Volviendo al tema tarea de esta convocatoria, voy a coincidir con los concejales que me antecedieron, se necesita un informe jurídico, si no es necesario como ha dicho el Procurador pasar por la Comisión de Movilidad se necesita ese informe jurídico, se necesita que lo que él dijo sea por escrito, pero sí se necesita un informe de presupuesto, porque para erogar estos recursos que se está planteando acá se entiende que debe haber una reforma presupuestaria, al margen de eso vemos a la conveniencia o no.

Coincido con la concejala Luz Elena Coloma, en que la aglomeración es contraproducente con la tarifa cero o al revés, el declarar una tarifa cero sería contraproducente con la aglomeración. Yo no veo la forma de controlar esta aglomeración en cada una de las paradas el momento que tengamos la tarifa cero, pero la tarifa cero se está planteando y se plantea el objeto básico y objeto final, es ayudar a mitigar el contagio de la pandemia, creo que no estamos abordando el fondo del tema.

Si bien es cierto es en el transporte público en donde se contagia, pero no la forma y aquí viene la sugerencia de que se va a dar la tarifa cero porque no se va a manipular el dinero, eso no es suficiente señor Alcalde, porque si no vamos a tener la manipulación de las monedas en el transporte público vamos a tener en todo lado, se baja del transporte público, va a la esquina, compra un plátano, ya está manejando dinero; se va a la panadería, compra un pan, le están dando vuelto con las monedas; es decir, la



manipulación del efectivo no se va a evitar solamente con la tarifa cero en el transporte público; por lo tanto, no vamos a mitigar al tener la tarifa cero, no vamos a cumplir ese objetivo.

Los otros objetivos que ha planteado el señor Secretario de Movilidad, creo que son temas que tal vez se podría ver, y eso sí, digo con un tal vez muy escéptico de que no recoja pasajeros en la vía, de que solo respeten la parada, creo que es la norma que no han cumplido los señores del transporte convencional nunca, o casi nunca, y eso es lo que más ha reclamado del servicio la ciudadanía.

Por lo tanto, señor Alcalde, creo que debería ser la Secretaría de Movilidad un poco más inventiva, en saber cómo realmente aportamos a mitigar la pandemia, el objeto es mitigar la pandemia, coincido en eso, tenemos que conseguir que los quiteños no nos contagiemos más, pero al tener tarifa cero creo que no estamos cumpliendo ese objetivo porque se contagiarán en otros medios, en la frutería, en la tienda de barrio, en otro lado, donde sí se manipula siempre el efectivo.

Creo que es necesario el informe jurídico del Procurador, además de un informe de si se necesita o no se necesita un informe de la Comisión de Presupuesto.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, no pretendo de ninguna manera interferir en las opiniones respetables que tienen cada uno de los concejales, pero aquí, el punto fundamental es la aglomeración.

El tema de manipulación de monedas, será, no será, si es cierto que si alguien estornuda en unas monedas, o estornuda en un billete y esto tiene contacto con la mano y la mano en forma inconsciente me toco la nariz, la boca, los ojos, sí puede contagiarse, eso está totalmente probado. Lo que sí debemos evitar es la aglomeración, de cualquier decisión que se decida aquí al interior del Concejo.

Tiene la palabra la señora concejal Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Señor Alcalde, compañeros concejales.

Este tema de la tarifa cero ya lo habíamos advertido al señor Secretario de Movilidad, yo con el respeto y cariño que le tengo al señor Secretario, me parece terrible que nos diga: *"lo que venimos a pedir es que el Concejo nos autorice de alguna manera los recursos"*. Le he repetido una y mil veces, creo que esa posibilidad es bien cuesta arriba, entiendo

que hay un problema de salud, es obvio, pero también hay un tema de legalidad que es muy difícil de sortear señor Alcalde.

El artículo 104 del Código de Finanzas Públicas prohíbe realizar donaciones, erogaciones con fondos públicos a privados, en resumen más o menos eso es lo que dice el Código de Finanzas Públicas. Para ponerlo en contexto, prohíbe ser generoso con fondos públicos, eso no se puede hacer; sin embargo, el decreto 144 emitido en el 2010, autorizaba de alguna manera a los Concejos Municipales para que se establezcan criterios y orientaciones para realizar estas transferencias a personas privadas, pero de acuerdo a unos parámetros.

Esto está contenido en la Resolución 028 que está en vigencia, esta resolución establece varios parámetros para hacer estas donaciones y la única que podría hacerse es que la autorice el Concejo Metropolitano; es decir, a través de una resolución o una ordenanza. Esto es bien complicado señor Alcalde, porque el Municipio no tiene por qué cubrir las pérdidas del transporte por falta de demanda, de hecho, los restaurantes van a estar con un aforo menor, alimentarse también es una necesidad, también es un derecho y a nadie se le ha ocurrido que vayamos a cubrir las pérdidas de los restaurantes por la falta de demanda, por la reducción del aforo.

Creo que es bien complicado señor Alcalde lo que usted ha planteado, entiendo, insisto, el tema de salud, pero no solo las monedas dentro del transporte público son un punto de contagio, hay miles de puntos de contacto dentro del transporte público y sin embargo eso creo que no se está tomando en cuenta.

Hubiera querido que este informe que hoy nos presenta debería estar con un informe financiero, ¿De dónde vamos a sacar los recursos?, ¿qué vamos a dejar de hacer como ciudad para cubrir los 200, 260 y algo así, de valores diarios que se tienen que entregar o que ustedes están proponiendo que se entregue al transporte público?, ¿de dónde se van a sacar?, ¿qué vamos a dejar de hacer como ciudad? Por eso el informe financiero es muy importante.

El informe legal, para saber si es viable o no lo que usted está proponiendo señor Alcalde, que es la entrega a un privado, finalmente de 200 y un poquito más de dólares para cubrir las pérdidas por la falta de demanda; y además, también un informe un poco más específico de esto, sin embargo, yo creo que si usted lo quiere hacer hay que darle la posibilidad de que usted lo haga, pero eso significa que las responsabilidades por eso le corresponde exclusivamente a usted; como Concejo, yo creo que nos faltan todavía informes para poder analizar a fondo, pero podría ser que la reforma de la Resolución 028, encargándole a usted y dándole la responsabilidad también a usted, para que si usted así lo quiere, pueda pagar esta compensación al transporte público, también sea de su exclusiva responsabilidad.



Así que, eso es lo que quisiera elevar a moción para reformar la Resolución 028 colocándole un literal más, en el sentido de autorizarle a usted bajo su responsabilidad, los criterios para el pago selección de los beneficiarios y demás condiciones particulares.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala.

Aquí se utilizan algunas frases que sí me gustaría decirle a la ciudad de Quito, no soy generoso con fondos públicos, aquí se trata de un tema netamente de salud, si el bus va a estar con mucha aglomeración, muchos de ellos, de acuerdo a los estudios el 64% se llevará el virus a la casa; no se trata de un tema de movilidad, no se trata de un tema de generosidad, se trata un tema netamente sanitario, pero que el Concejo decida lo que tenga que conseguir.

Por favor tiene la palabra el señor concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Gracias señor Alcalde, gracias señoras y señores concejales.

Creo que cuando no es la plata de uno lo que tiene primero que ver es que no le venga encima una glosa directa, una glosa directa que se viene cuando uno ocupa plata ajena para lo que no le han mandado a ocupar, eso significa bienes públicos empleando en particulares, por eso es bien importante lo que dice la concejal Sandoval, que se dé informes no solo de parte de Movilidad sino también informes financieros y no sólo para este sector, ¿Qué vamos a hacer con los demás sectores? Tomando en cuenta que no es el único sector afectado, y si tenemos recursos para un sector, que me parecería estar beneficiando a un sector, con la forma de direccionar los informes que ahora se han dado y a última hora, me parece que los otros sectores como que no fueran importantes.

Sabiendo y viendo la importancia, lo acaba de decir el Secretario de Salud encargado, que no estamos tan flexibles como para ir soltando todo lo que en nuestras manos está, están 36 pacientes necesitando una Unidad de Cuidados Intensivos antes de llegar al semáforo amarillo, ahora están en espera, esperando a ver si alguien se recupera para poder ocupar esa cama, y sólo hay camas en el Hospital Baca Ortiz con Unidad de Cuidados Intensivo.

Eso nos da la medida de que no estamos tan preparados para lo que se viene, y lo que se viene usted mismo lo repite y lo hemos escuchado todos, un 64% de contagios se da en los buses, no podemos ser tan irresponsables de decir, paguemos para que salgan

también a trabajar los buses, yo creo que la empresa privada deber ser muy responsable, quien necesita de sus trabajadores y los mismos trabajadores.

Debe haber otro mecanismo de movilización, la bicicleta poner más del 100%, se habla de un 600% de un incremento de bicicletas para ir al trabajo, cuando nosotros quitamos el semáforo amarillo creo que el destinarles a que se vayan en bus y gratis, es destinarles a que se vayan a contagiar más y gratis todavía, me parece que no es la medida más adecuada, me faltan informes, no estoy de acuerdo con la propuesta de movilidad de subvencionar, entregar un subsidio o gratificar el servicio, porque sí es un riesgo por las distintas realidades que estamos viendo, pacientes en espera, otros sectores no atendidos y tomar plata que no estuvo planificada para un privado.

Me parece que eso requiere de mayor análisis, de más informes.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal.

Solamente para aclararle que usted hablaba de un beneficio a un sector, no es beneficio a un sector, permítame discrepar con usted, es un beneficio al ciudadano, si usted y ahora el sistema sanitario ha reportado 36 pacientes esperando una Unidad de Cuidados Intensivos, Dios no le permita si es que el transporte público se caotiza no habrán 36 pacientes esperando UCI, habrá 3.000 pacientes esperando UCI, eso espero que no ocurra.

Tiene la palabra la señora concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Buenas tardes señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales.

Inicialmente, quiero decir que a mí me parece que sí se está favoreciendo a un sector, sabiendo que la hotelería y turismo es el sector más golpeado en este momento, entiendo el tema de la salud, de las aglomeraciones, pero también tenemos que comprender que el turismo es una fuente generadora de empleo muy fuerte. El tema que se ha tratado se puede mejorar y pienso que deberíamos focalizarnos a ese lado, más bien antes que subsidiar a los transportistas.

En este caso, quisiera hacer algunas preguntas a Guillermo Abad con respecto al flujo de caja que determina la tarifa, porque hemos conversado algunas veces, al principio era como \$3'000.000,00 que hay que subsidiar, después salían como \$5'000.000,00, después \$7'000.000,00 y ahora \$8'000.000,00; entiendo que eso tiene que ver con el



porcentaje de personas que saca la Secretaría de Desarrollo Productivo; sin embargo, se habló de un número de pasajeros, un flujo anterior, que si mal no recuerdo era de 840 y ahora estamos hablando de 888.

Se hablaba de que se va dar una cantidad de dólares a los señores transportistas, ahora se dice \$220,00, \$217,00 y en mis cálculos me sale más o menos que podría salir con \$180,00, pero eso es más allá una vez que usted señor Alcalde decida, y por eso apoyo la reforma de la concejal Sandoval a la Resolución 28; sin embargo, le propondría que como un artículo transitorio se le ponga el artículo que se le da la responsabilidad a usted señor Alcalde.

Eso sería, por favor si me puede responder las preguntas señor Secretario de Movilidad. Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala.

Nuevamente discrepo, no estamos subsidiando a un sector o no estamos subsidiando a los transportistas, estamos subsidiando al ciudadano y a ese ciudadano que va a una peluquería, que trabaja en una vulcanizadora, que trabaja en algún negocio pequeño, que no ha podido conseguir transporte institucional, que no ha podido conseguir para un taxi o que no tiene auto, que es el 70% de la población que es el que va a tener que subirse al bus y santiguarse para no contagiarse, porque eso ya depende netamente del tema técnico.

Señor Secretario por favor, si le puede aclarar a la señora concejala.

Ldo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad: Gracias señor Alcalde, si me permite presentar algo para que pueda visualizar mejor y poder entender de mejor manera lo que la señora concejala ha solicitado.

Procede con la explicación de las siguientes capturas de las cifras que se exponen en pantalla:

ALTERNATIVA 2					
Escenarios	Porcentaje de Flota	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4 (1 semana)
1	40% de la flota	\$ 5.886.791,4	\$ 11.773.582,8	\$ 17.660.374,24	\$ 19.132.072,10
2	50% de la flota	\$ 7.358.489,3	\$ 14.716.978,5	\$ 18.396.223,17	2 semanas
3	60% de la flota	\$ 8.830.187,1	\$ 17.660.374,2	\$ 19.867.921,02	3 semanas
4	70% de la flota	\$ 10.301.885,0	\$ 18.028.298,7	2 semanas	1 semana
5	100% de la flota	\$ 14.716.978,5	\$ 18.396.223,2	1 semana	

Tiempo parcial de un mes en semanas

ALTERNATIVA 2			
Aforo	50%	30% (Terifa Cerol)	
Flota	60%	10%	
Buses	2812	303	
Diario	219.569	60.393,96	
1 mes	\$ 708.798	1.570.242,96	7.279.041
3 meses	17.126.395	4.710.728,88	21.837.124

ALTERNATIVA 3			
Aforo	50%	30% (Terifa Cerol)	
Flota	70%	0%	

ALTERNATIVA 1					
Escenarios	Porcentaje de Flota	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4 (1 semana)
1	40% de la flota	\$ 5.886.791,4	\$ 11.773.582,8	\$ 17.660.374,24	\$ 19.132.072,10
2	50% de la flota	\$ 7.358.489,3	\$ 14.716.978,5	\$ 18.396.223,17	2 semanas
3	60% de la flota	\$ 8.830.187,1	\$ 17.660.374,2	\$ 19.867.921,02	3 semanas
4	70% de la flota	\$ 10.301.885,0	\$ 18.028.298,7	2 semanas	1 semana
5	100% de la flota	\$ 14.716.978,5	\$ 18.396.223,2	1 semana	

Tiempo parcial de un mes en semanas

ALTERNATIVA 2			
Aforo	50%	30% (Terifa Cerol)	
Flota	60%	10%	

Gracias señor Alcalde, si me permite presentar algo para que pueda visualizar mejor y poder entender de mejor manera lo que la señora concejala ha solicitado.

Sí, en un primer momento nosotros hablábamos de \$5'886.000,00 al mes con un 40% de la flota, si usted sube al 50% de la flota va subiendo el valor; es decir, si planteábamos para tres meses cuando fue la presentación anterior, con un 40% de la flota nos avanzaba hasta tres veces un mes, considerando los recursos que se tenían del fondo de CORPAIRE.

Si usamos el 50%, mensualmente nos cuesta \$7'358.000,00 y en este caso hablamos del 60% de la flota que es \$8'830.000,00, pero con la salvedad que sería 50% en la flota más un 10% en la reserva; es decir, sí solo utilizaríamos el 50%, que es lo que está planificado, vamos a usar estos \$7'000.000,00, si es que hay una reserva, porque sale más demanda, porque no sabemos el comportamiento de cómo van a estar las personas en semáforo amarillo, activaríamos 10% más y el total sería \$8'830.000,00.

¿Por qué varió un poco la demanda? Como lo había mencionado en la presentación, al 18 de mayo salió una encuesta del BID, que se utilizaron como referencia varias ciudades, entre esas Quito, en la cual se preguntó a la ciudadanía si estarían dispuestas a usar transporte público con todas las condiciones sanitarias que ya se conocen. Eso nos ayudó a tener una mejor idea de cuántas personas más podrían salir y por eso es que se hizo un nuevo cálculo y pasamos de 1'000.000 de viajes a 1'172.000 viajes más.



Entonces, el que podamos tener una mejor idea de cuál puede ser la demanda, nos ayuda también a tener mejores cálculos.

¿No sé si le satisfizo las respuestas señor Alcalde?

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Está claro lo que ha dicho el señor Secretario, claro, con un 40% de la flota tiene un costo, con el 50% tiene otro costo, con el 70% otro costo, y con el 100% posiblemente tendrá otro costo; me parece que son importantes los datos que se ha respondido.

Tiene la palabra el señor concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Muchas gracias, buenas tardes.

La comunidad necesita transporte; esta sesión llama a una resolución y no fueron capaces, ni los que convocaron, ni la Secretaría, nadie, de presentar un proyecto de resolución.

Para hacer un acuerdo de felicitación a las enfermeras se exige que se presente con anticipación, y para una cosa tan delicada como es disponer de los recursos de los quiteños no se ha presentado un proyecto de resolución, y con el antecedente que el Alcalde hace el anuncio el tres de mayo, un mes, hace el anuncio y no tiene ni proyecto de resolución, ni informes técnicos, ni disponibilidad de los recursos, ni qué va a dejar de hacer; o sea nada, lo anuncia por los medios de difusión, y ojo, que digo que los que difunden ya hacen campaña de algo.

Esto me preocupa, nosotros queremos que la gente no se contagie, nosotros queremos que no se aglomere, nosotros queremos y empecemos a pensar por qué se aglomera, dónde se contagian, ya quisiera \$8'000.000,00 destinados mensualmente a la bicicleta para Quito, ya quisiera trabajar para que no se utilice y se implementen los sistemas de pago electrónicos y que evite el uso del efectivo; yo sí deseo que el sistema de transporte público no sea para los que tiene plata y que sea cero.

Conforme la salud, no debe ser sólo para los que tienen plata y que tiene que ser gratuita, tiene que ser cero, la educación también tiene que ser gratuita, ya quisiera, y el transporte público también que sea cero y gratuito, no sólo para los que tienen plata, esa es la tarea. Creo que hay que poner a funcionar toda la capacidad municipal y con los impactos, presentar los estudios de los impactos financieros de la empresa y hacer el trabajo, sino como dice la concejala Analía Ledesma después como no puede funcionar el 100% la peluquería, nos tocará compensar aquello.

Repito, se anunció el 03 de mayo esto y no tenemos ningún estudio, yo creo que cualquier cosa que se hiciera, ¿Cómo es que se va a entregar a la demanda? Esto es lo que no me quedó claro a mí, cómo es que propone que se va a entregar a la demanda, concuerdo, no debe ser entregado nada al operador, tiene que ser entregado al usuario, al que va a subirse, al pasajero, al trabajador, al que va a utilizar el transporte público, pero no me quedó claro cómo es que se va a entregar la demanda.

Eso es lo que estamos aquí tratando sin un proyecto de resolución, me parece una inmensa responsabilidad Secretaría de Salud, Secretaría de Presupuesto, no tenemos presupuesto, no sabemos qué vamos a dejar de hacer, de dónde vamos a obtener la plata, no tenemos un concepto de que esto es dinero público.

Sobre la adquisición de mascarillas, ya hubiese querido que el Gobierno Nacional adquiriera todas las mascarillas, todas las pruebas, las pruebas que se van a utilizar en la República del Ecuador y esa compra seguro que hubiese tenido otra capacidad de negociación y hubiésemos tenido otro costo y la oportunidad, pero claro, resuelve el Gobierno Nacional no adquirir lo que hay que adquirir para salud y encomendarle a los municipios que si cambia de semáforo, inventarse, sólo en el Ecuador hay estos cambios de semáforo porque se le encomienda a los gobiernos locales el cambiar el color.

Sale de la sesión en la plataforma virtual la concejala Mgs. Soledad Benítez, a las 14h30 (20 concejales).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor concejal, ha concluido su tiempo.

Concejal Luis Reina: Muchísimas gracias, pero ya quisiera que nosotros de verdad tengamos todos los estudios para poder apoyar esa iniciativa y no las tenemos, ni el proyecto de resolución.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, señor concejal, solamente decirle que yo cuando hice un pronunciamiento fue a título personal y siempre dije, "propondré al Concejo Metropolitano", porque no es facultad del Alcalde, no es plata del Alcalde, propondré al Concejo Metropolitano que se evalúe la tarifa cero, porque donde comience a subirse la gente en forma desproporcionada a las diferentes unidades de transporte, las consecuencias podrían ser apocalípticas.



Es ese caso, yo propongo pero el Concejo dispone, aquí el proyecto de resolución lo hice yo al inicio, estaba totalmente claro sobre lo que significaba por un tema eminentemente de salud. Ciclovías sí existen señor concejal, se están habilitando las ciclovías para que sea otro medio de transporte, no solamente ahora por la emergencia sino por un cambio sustancial en la movilidad, en una ciudad que está dependiente del combustible fósil, dependiente del diesel, de la gasolina, de la contaminación.

Insisto, el beneficio es al ciudadano, no es a ningún sector, porque a lo mejor ya habrán las suspicacias de que yo tengo 30 buses, 40 buses, que ya me compré otros 100 buses con el señor Secretario de Movilidad y por eso estoy queriendo subsidiar el transporte, simplemente como médico lo hago para que usted, cualquier persona que se suba a un bus no se baje con el Coronavirus, pero si el Concejo definitivamente no lo quiere, pues no lo quiere, es democrático, yo cumpliré con mi función de haber propuesto un tema sanitario.

Tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde.

Estamos enfocados en buscar mecanismos para no disparar la tasa de contagio y aquí se perfila como un escenario preocupante el del transporte público.

Dijo usted al iniciar esta sesión: *"no se puede subir masivamente gente al transporte público"*, y esto genera un problema económico que debe enfrentar el Concejo, dijo usted, yo añado señor Alcalde que debe enfrentar el Concejo pero sobre todo usted, sobre todo responsabilidad suya, porque estos \$8'848.730,00 nos los va a autorizar este Concejo, como varios concejales y concejalas han expresado, si no tenemos los informes respectivos, si no tenemos el aval de conocimiento de esto en las comisiones competentes, especialmente en la de Movilidad y en la de Presupuesto, no puede el Concejo y usted decir: *"yo propongo y esto es decisión del Concejo y allá ellos si no la acatan"*, yo creo que hay una gran responsabilidad suya.

A mí me ha llamado mucho la atención y creo que es más preocupante que lo que estamos tratando en el transporte público, las cifras que ha mencionado el Secretario encargado de Salud, que haya ocho camas en cuidados intensivos en Quito destinadas para otro propósito y que haya treinta y seis pacientes a la espera de aquello.

Creo que no estamos listos para pasar al semáforo amarillo, pero esa decisión ha sido tomada en el COE Metropolitano, sabemos que al pasar al semáforo amarillo se van a disparar los contagios, el tema aquí es saber en qué ritmo, con qué porcentaje, con qué rapidez se van a disparar estos contagios.

Asumamos que, el tema del sistema de transporte como está perfilado con tarifa cero que asegura el uso de un 30% de la capacidad del transporte, ¿Sabe dónde se van a dar las aglomeraciones señor Alcalde? En las paradas, van a haber largas filas de ciudadanos en las paradas que van a convertirse en un punto de aglomeración. Yo puedo hablar de esto desde la experiencia propia, cuando usted nos ha convocado a Quitumbe, Pifo, Alangasí, Guayllabamba, El Quinche, yo voy en transporte público, cuando yo no puedo usar mi bicicleta uso el transporte público y sé las enormes falencias de esto, no es solamente problema de aglomeración en las unidades, si no es fácil prever que si vamos a transportar un 30% nada más, las aglomeraciones se van a dar afuera.

Mi preocupación mayor señor Alcalde, es con respecto a que no estamos preparados para el semáforo amarillo y a la gran falencia que tenemos de unidades de atención, esto de la cifra está clarísima, 2.262 pruebas se han corrido ahora de las 100.000, si logramos alcanzar esa meta que ustedes se ha propuesto de subir a 1.000 pruebas diarias, hasta el viernes lo que habían era 500 pruebas diarias y muchas de esas represadas para sus resultados en la Universidad Central. Ese el gran problema que debemos enfrentar señor Alcalde, el no estar preparados.

No sé si ya nos remitió el Ministro de Salud el estudio que corroboraría las cifras que él nos dio, él hablaba de una tasa de inmunidad en Quito del 33% versus otros estudios que señalan que esta no estaría sino en el 5%. No podemos confiar fehacientemente en todas las cifras que se están dando, el mismo Secretario de Salud ahora ha cuestionado que de las 106.000 pruebas que a nivel nacional se han corrido, 21.000 de éstas fueron rápidas, solamente 85.982 PCR a nivel del país.

Creo que la información que tenemos debemos pedir que se nos transparente y que sea fiable porque nos quedan muchas dudas, yo al menos tengo esas dudas de si estamos preparados para pasar a un semáforo amarillo, y a juzgar por las cifras que se nos acaban de dar, con 8 camas que no están disponibles porque son para otras necesidades de cuidados intensivos y 36 pacientes ahora en espera, qué es lo que nos viene señor Alcalde.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, la pregunta es válida, ¿Estamos preparados? Creo que ninguna ciudad del mundo ha estado preparado para esta situación, estamos cumpliendo el día miércoles 78 días de un confinamiento, un confinamiento que desde mi punto de vista no ha sido 100% exitoso por cualquiera de las razones, sean culturales, de control, de cualquier origen.



Hoy tenemos una realidad en donde las autoridades nacionales han dispuesto que comencemos este nuevo color, las reglas de los colores los pone el COE Nacional, las reglas de los colores hasta cuándo va el toque de queda, desde qué hora a qué hora está, es dispuesto por el COE Nacional. Nosotros tenemos que responder, cuando usted dice del sistema sanitario, le corresponde al Ministerio de Salud Pública responder esas preguntas señor concejal, nosotros estamos haciendo lo humanamente posible para que esta ciudad no colapse y hemos instalado este Centro de Atención del Bicentenario, dónde en realidad, como dijo la concejala Coloma está con 20 pacientes, pero no es porque no haya más pacientes sino porque esa es la capacidad que ahora se requiere, no es que estamos regresando pacientes, tenemos la capacidad para 370 pacientes.

Afortunadamente se dan de alta también, ingresan otros, es de sintomatología moderada, se está coordinando para que el personal sanitario envíe al Ministerio de Salud, yo hablo todos los días con las autoridades nacionales para que el IESS si puede mandar también personal sanitario, por ahora estamos cubiertos para 40 pacientes, estamos recibiendo 12, 13, 18 pacientes y se están dando de alta, en esa totalidad de los 12, 14, ahora mismo tenemos alrededor de 14 pacientes nada más, pero eso es lo ideal, ojalá nunca se llene ese Bicentenario, nunca tengamos las 370 camas, pero estamos evacuando de acuerdo al número de pacientes que nos están enviando. Hoy en la tarde ingresan 4 pacientes más y mañana será dado de alta a otros 4 pacientes; es decir, estamos atendiendo de acuerdo a los requerimientos de esta pandemia.

Usted ha mencionado el tema de los contagios, desde luego ese es el que nos preocupa, ¿Se imagina esta ciudad si no hubiésemos nosotros traído las pruebas? Donde ya estamos comenzando a realizarse al chofer del taxi, al chofer del bus, al pasajero que viene en el aeropuerto, al personal del personal de aeropuerto, a los bomberos, al agente metropolitano, luego vamos a ir al parque, luego vamos a ir a la salida de un banco, a la salida de un centro comercial, iremos a unas parroquias rurales, porque estamos recién empezando a desarrollar un complejo sistema de pruebas PCR, que tiene que ver con máquinas de extracción de ARN, máquinas de procesamiento de PCR, capacitación de personal, el hisopo, la extracción, la metodología, etc.; entonces, estamos nosotros respondiendo tal como nos habíamos comprometido dentro de nuestras competencias.

Usted dice, las paradas de buses, las paradas de los buses están señalizadas con los dos metros de distancia, se está colocando lavabos para que la gente pueda lavarse las manos en las paradas; o sea, estamos nosotros trabajando a todo lo que podemos hacer frente a una difícil situación que salen al color amarillo, si usted me hubiese preguntado, claro que coincido, no hubiese salido hasta que haya una vacuna o haya un tratamiento eficiente, ¿Cuándo es eso? No sé, en diciembre, enero, en febrero del

próximo año, como Alcalde hubiese dicho quedémonos hasta diciembre, hasta enero, hasta febrero, pero las realidades son otras señor concejal, tenemos que aprender a cuidarnos y a salir, y nosotros como autoridades a mitigar esos riesgos para que la ciudadanía no se contagie; sin embargo, veremos en quince días cuál es el nivel de contagiados y a lo mejor el mismo COE Nacional, nosotros estaremos pendientes, y a lo mejor Dios no quiera, pero a lo mejor toque nuevamente tomar medidas radicales de confinamiento.

Tiene la palabra el señor concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Gracias señor Alcalde, buenas tardes.

Creo que los diagnósticos están claros, todos estamos de acuerdo en lo que puede pasar, y lo peor es decir, ya le dije, pero claro cuándo fue el Ministro nosotros propusimos que hay que defender a la gente y siempre lo vamos hacer, primero es la gente, primero es la vida, nosotros estamos plenamente de acuerdo, todo lo que se haga por ello será bien visto y apoyado por nosotros.

Dijimos también, que solamente queríamos que se tome en cuenta que para pasar de semáforo de rojo a amarillo, se tenga en cuenta y que no colapse el sistema sanitario, el sistema de salud, porque eso podría provocar un mayor contagio y además una crisis mucho más grave.

En todo esto nosotros tenemos que buscar soluciones señor Alcalde, nosotros necesitamos definitivamente el informe legal y el informe financiero, porque tiene que saber y llenar el hueco que dejaría, puede ponerle como sea, como inversión pero es una transferencia directa que se está haciendo, es una transferencia directa de dinero hacia la ciudadanía, porque nosotros siempre apoyaremos que se dé el subsidio a la demanda; es decir, a las personas que tengan discapacidad, a los estudiantes, a las personas de la tercera edad, y estamos de acuerdo plenamente en eso, pero sin esos informes sería muy complicado que nosotros podamos dar un aval a lo que se quiere hacer.

Segundo, estamos de acuerdo plenamente en el peligro que se pueden dar en las paradas de buses sobre todo por la aglomeración, se puede controlar quizás el transporte pero las paradas de buses deberá ser mucho más exigente ese tipo de control, y usted nos ha dado una serie de infraestructura que se quiere plantar en las paradas, lo que me parece bien, aparte de mascarillas, etc., pero la responsabilidad es suya señor Alcalde, nosotros estamos aquí dispuestos a apoyar todas las iniciativas.

La concejala Mónica Sandoval le ha dado una salida en el sentido en que si es que tenemos que viabilizar esto de la forma más rápida cambiemos la 028, apoyo esa



moción de la concejala para que no nos quedemos señor Alcalde discutiendo toda tarde y no vamos a encontrar una solución; entonces, yo quisiera ver si es que esa solución se plantea desde el punto de vista legal para que la responsabilidad, porque es parte de su función, o sea, usted es el Alcalde, usted es el que toma las decisiones y a partir de eso pido y apoyo la moción para que se eleve, y si los compañeros concejales y concejalas están de acuerdo para que se vote, se apruebe eso para salir de esto, con los informes que necesitamos tanto legal y financiero, con una propuesta que se debe cambiar la 028 para que esto se dé, y siempre nosotros también veremos la posibilidad que esto comience a darse en una discusión, por lo menos que ya comencemos a analizar las posibilidades de que el transporte pueda ser municipal y podamos llegar de mejor manera a una situación mucho más clara de apoyo a la demanda.

Apoyo al transporte alternativo, nosotros tenemos que ver qué pasa con los colegios, qué pasa con el transporte de las empresas, qué pasa con los transportes de grupos especiales; es decir, qué va a pasar cuando eso también se dé para que pueda reactivar la economía de la ciudad.

Eso sería señor Alcalde, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Muchas gracias Alcalde, compañeros, compañeras concejales.

Primero, quiero hacer hincapié en el espacio en el que nos encontramos, todos tenemos derecho a debatir, a expresar nuestras ideas, respetar las ideas de los demás, yo respeto las ideas de todos los señores concejales y del señor Alcalde.

Bajo mi criterio, mi idea que igualmente debe ser respetada, estamos con fondos públicos queriendo actuar como Papá Noel, ese es mi criterio y espero que todos los respeten, como también yo respeto el criterio del señor Alcalde. Primero.

El señor Secretario de Movilidad en algunas intervenciones mediáticas en los medios de comunicación ha expresado ya firmemente que estos costos, estos montos los va asumir el Municipio, se hacen afirmaciones sin ni si quiera tener la competencia para hacerlo, el Concejo Metropolitano tiene la competencia y por elemental respeto a este Concejo Metropolitano tenían que haber primero socializado este proyecto con informes, tenían que haber enviado toda la información; se anuncia públicamente, se hace un show político públicamente, se dice tarifa cero, una maravilla y ni si quiera se socializa con las personas que tienen que apoyar o aprobar eso.

Yo me quedo enormemente preocupado por esa dinámica, lo mismo pasó en el tema del aeropuerto, se anuncia la reapertura de operaciones, ningún funcionario de EPMSA está hecho la prueba del COVID; entonces, yo sí pido planificación, responsabilidad en los mensajes que se emiten a la ciudadanía Alcalde, con todo respeto y es una sugerencia propositiva, no podemos anunciar que se va hacer algo sin ni si quiera tener los elementos ni los sustentos para hacerlo.

Esta parte de los informes yo no logro hasta ahora entender, el 50% de la flota vehicular activa, esa parte necesito que el señor Secretario de Movilidad explique cuál es el motivo, porque si es el 50% yo diría que funcione el 100% de la flota y ahí tendría muchas más unidades para poder tener menor riesgo de contagio, porque no nos van a echar la culpa al Concejo Metropolitano si esto no lo aprobamos, muchos no lo vamos a aprobar, esto no tiene informes, esto no tiene sustento hasta este momento y con este estilo, sin informe, sin sustento no se puede aprobar y no nos pueden tampoco echar la culpa si no aprobamos porque mañana se aumente los contagios. Es evidente que al cambiar de semáforo se van a aumentar los contagios y no es responsabilidad con el tema de transporte, es responsabilidad por toda la globalidad, por los datos que no están concretos, porque no se tiene todos los elementos, porque no está el sistema sanitario obviamente preparado para esto y un montón de elementos que ustedes y todos los conocemos.

Estoy enormemente preocupado por esto Alcalde y quiero hacer hincapié de ese respeto al Concejo Metropolitano que lamentablemente no se está teniendo, nos mandan pequeños documentos que no son informes a destiempo o no nos mandan, o nos mandan minutos antes u horas antes de la reunión. Solicito señor Alcalde con toda la consideración a usted y a su equipo, que se manden los documentos como corresponden, al tiempo que corresponde y que podamos debatir, como lo estamos haciendo, con respeto, con altura, con ideas concretas, yo creo que eso no le afecta a nadie, más bien enriquece a la ciudadanía y da cuenta de cada una de las acciones que estamos realizando los señores concejales.

Gracias Alcalde, gracias compañeros concejales.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Totalmente de acuerdo señor concejal, respeto la altura, la discusión, disentir es parte de este órgano legislativo, de este Cuerpo Colegiado.

Ahí una precisión de igual manera, no hemos anuncios políticos porque no estamos mezclando la política con esta lamentable y dura situación de la pérdida de vidas humanas, le voy a pedir señor concejal, igual con el mayor comedimiento, es que revise mis declaraciones, en ningún momento anuncié tarifa cero, en todas mis intervenciones



he dicho, "propondré al Concejo Metropolitano", porque es en el seno del Concejo donde se toman esas decisiones, y sino las toman, de igual manera nadie va a culpar o a querer endosar la situaciones trágicas con las que estamos viviendo, buscaremos otra manera de mitigar, seguiremos trabajando con otros mecanismos, solamente son temas que tienen sustento, el sustento es la aglomeración, es un sustento supra legal, es un sustento supra financiero, es un sustento de la aglomeración.

Tendremos que seguir trabajando al interior del Concejo sobre las otras medidas alternativas que se puedan dar, pero siempre con el respeto al seno del Concejo Metropolitano.

Tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Abg. Fernando Morales: Señor Alcalde permítame, yo tengo que pedirle punto de orden porque fui aludido en la parte de mi respuesta.

Quiero solo dar lectura, lo que se dijo en Telediario, lo que dijo el señor Secretario de Movilidad.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Yo respondo señor concejal.

Concejal Abg. Fernando Morales: El Municipio de Quito, permítame señor Alcalde, punto de orden por favor, yo fui aludido.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante, por favor.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias señor Alcalde.

"El Municipio de Quito asumirá los costos de operación basado en el kilómetro recorrido para evitar las transacciones físicas del dinero".

Esto, lo publican en Telediario, es lo que le expresó a la señora periodista, está publicado, está toda la entrevista, usted puede verla y aparte de eso está lo que dice la señora periodista.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor concejal, está diciendo lo que dijo el señor Secretario de Movilidad, habría que preguntarlo a él por qué lo dijo.

Concejal Abg. Fernando Morales: Y lo dije en mi intervención Alcalde, se hacen anuncios como está en el medio de comunicación y luego se le pone a Concejo con los deberes que no están realizados Alcalde, no han hecho los funcionarios que están bajo su cargo los deberes y sí es importante que los hagan correctamente para poder debatir el tema.

Eso no más Alcalde, gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal, tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, compañeros concejales, personas que nos escuchan.

El día miércoles, según resolución vamos a cambiar de semáforo y nos vamos a semáforo amarillo. Lo que va a suceder sino se toma algún tipo de resolución diferente, es que en las paradas de los buses y las paradas del sistema de pasajeros que maneja el Municipio, lastimosamente se van a dar aglomeraciones, no hay donde movernos. Ahí va a pesar muchísimo el control, el control para mantener un determinado orden, si seguimos con el mismo sistema realmente nosotros, las personas que nos hemos habitualmente transportado en el transporte público, perdón la redundancia, definitivamente estoy enormemente preocupado con lo que pueda pasar en el transporte público, no sé realmente qué puede pasar.

Ahora bien, la preocupación que tienen los compañeros concejales son los informes que no han sido presentados, que también es totalmente válida la situación. Señor Alcalde, es muy difícil en este momento proyectarnos en cuáles van a ser efectivamente 100% las consecuencias de la tarifa cero o seguir con el mismo sistema, lo único que puedo decir como persona que viajo en el transporte público, es que si se sigue con el mismo sistema de cobrar, igual como antes de la pandemia, definitivamente no sé a dónde vamos a llegar.

Ustedes señores concejales que han tomado el transporte público, muchas veces en las paradas, solo se para uno y simplemente nos empujan para adentro; entonces, si no se toma algún cambio, alguna alternativa que cambie esta realidad, definitivamente va a ser tremendo lo que pueda pasar con la pandemia. No es culpa solamente del transporte público, no señores, no, es toda una convivencia como decía el concejal que me anticipo la palabra.

Considero señor Alcalde, que se debe reformar la Resolución 028, ¿Y en qué manera? Para que la parte administrativa sea la que se encargue de este nuevo modelo ¿Y por



qué? Por el enorme conocimiento que tienen, por los análisis que se nos han hecho, que ellos tomen la parte administrativa la decisión de cómo se va a proceder, que sé yo, pasado mañana ya no tenemos tiempo, ya no hay tiempo, seguro lo mejor sería ahora tomar la decisión, eso sería lo ideal, pero dadas las situaciones creo firmemente y previamente con el informe y con la explicación del señor Procurador, reformar la Resolución 028, pero algo hay que hacer porque si seguimos con el mismo esquema va a ser un caos. No se está echando la culpa al transporte público, de ninguna manera, pero algo hay que hacer señor Alcalde.

Nada más, gracias compañeros.

Sale de la sesión en la plataforma virtual el concejal Dr. Santiago Guarderas, a las 14h50 (19 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el señor concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Muchas gracias señor Alcalde, sin lugar a dudas estamos en un problema importante.

Hay varios sitios en los cuales nos podemos contagiar del COVID; sin embargo, creo que es tarea fundamental de todos nosotros minimizar los riesgos en todo lado, pero también creo que es especialmente tarea de nosotros minimizar los riesgos en el sitio de mayor contagio y nos han dicho que los sitios de mayor contagio pueden ser los buses.

Efectivamente, he oído decir que no existe evidencia científica de la afectación a la salud pública, pero aplicando el principio precautorio constitucional ante falta de evidencia hay que actuar preventivamente. Por ello, creo que este tema debe ser visto como un tema de prevención de contagio y creo que debe ser restringido por un

tiempo muy limitado, porque de forma válida también podría verse por parte de la ciudadanía como un subsidio, como efectivamente se ha visto.

Desde un punto de vista legal, quiero ratificarles que dice la norma que no se deben realizar donaciones a personas privadas porque es cuidar el dinero público, que es lo esencial en el estado; sin embargo, hay excepciones específicas, fíjense por ejemplo acá hay una excepción en donaciones para educación que es el caso del Fondo Quito Solidario, pero son excepcionales.

Bajo ese orden de cosas la Resolución 028, ha establecido expresamente los casos en que esto puede realizarse y establece un régimen de competencia asignándole al Concejo Metropolitano, por lo que este Concejo es quien tiene que tomar las decisiones respecto al tema que le veo como prevención, pero que también válidamente podría verse como un subsidio; con el objeto de evitar el contagio que creo que es lo que nos anima a todos en este Concejo Metropolitano; entonces, este tema debería ser exclusivamente excepcional, pero quien debe resolver por la Resolución 028 es el Concejo Metropolitano.

Señor Alcalde, con ello creo que podría irse discutiendo respecto al tema de los informes, pero creo que es importante que este Concejo conozca todas las implicaciones que pueda existir, para tomar esta decisión.

Muchas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias Alcalde, nuevamente buenas tardes con todos.

Creo que aquí coincidimos, no hoy sino desde que se declaró la emergencia en la necesidad de salvaguardar y precautelar la integridad y la vida de todas las personas, y aquí Alcalde está establecido el "qué", cómo se debe evitar los contagios, se debe prevenir y estas estrategias, todas serán buenas, aquí lo que lo que estamos debatiendo es cómo se hará esto y aquí es importante enfatizar la necesidad de que haya un informe del señor Procurador, no solo correspondiente a su competencia sino también en concordancia al artículo 55 del COA, donde dice que los órganos colegiados adoptarán sus decisiones sobre la base de informes técnicos, económicos y jurídicos, estos informes son los que nos faltan.

Nos falta el jurídico, pero no solo expresado, debió habernos llegado con anticipación este informe por escrito en el cual se debe analizar el Código de Finanzas Públicas, es importante que nosotros tengamos ese sustento pero por escrito. Adicional a esto, el



informe financiero, ¿De dónde va a salir los recursos? Nosotros somos quienes tomamos las decisiones y aquí no está en este dilema de que es o la plata o la gente, no, nosotros somos quienes debemos esa responsabilidad para que el pueblo nos eligió, para cumplir con esto.

Por otro lado, creo quienes somos usuarios del transporte público siempre insistimos en que es necesario tener esa posibilidad de ser empáticos, ¿Cómo es el verdadero uso del transporte público?, ¿qué es lo que va a pasar cuando la gente tenga la gratuidad?

Además, hay otra cosa, el Estado no ha dado la verdadera atención en cuanto a las personas jubiladas, a las personas que están delicadas con otras enfermedades y al momento de aperturar esta posibilidad del transporte público no se ha tomado en cuenta un plan para que los adultos mayores puedan llegar, porque los que van a salir primerito son ellos, no han podido ir a cobrar sus pensiones, se están muriendo de hambre, ellos van a tener que salir.

Por otro lado, las mujeres embarazadas también van a tener que salir a trabajar y hay mujeres jefas de hogar que no tienen la posibilidad de dejar a los niños, van a tener también la obligatoriedad de salir con los niños, eso no se ha contemplado un plan que permite atender a ellos precisamente.

Por otro lado Alcalde, hay las ciclovías pero en el plan emergente del 27 de abril, en la primera fase se habla de 62.7 km, ¿Al 31 de mayo cuál es el avance? El director de movilidad sostenible ayer mencionó y citó textualmente, cerca de un 10% de ejecución y un 30% en diseño. Tuvimos impase importante en la semana anterior, cosa que ha retrasado un poco la implementación y tenemos nada más un 10% de avance en el plan de ciclovías en esta semana.

Por lo tanto Alcalde, el momento de afinar, porque esta fiscalización que nosotros estamos haciendo no es para perseguir, no es para deslegitimar, es para acompañar, pulir y mejorar estas estrategias a favor de la ciudadanía, por lo tanto en el momento de plantear también se debe generar estrategias que optimicen la infraestructura, que optimicen las condiciones de desplazamiento y generar condiciones para la caminabilidad no son menores, es importante que esto nos pueda contribuir a mejorar los tiempos de viaje.

Para concluir, debemos darle también el financiamiento y la posibilidad de que hoy más que nunca, resurjan estas políticas públicas que atienden desde la bicicleta pública; es importante, nos hemos sumando, no de hoy sino tras sesiones, cada una de nuestras declaraciones en salvaguardar la vida, pero también no podemos perder de vista las obligaciones, las cuales debemos cumplir y aquí quizás lo que nos ha fallado un poco es las formas, no se trata de cumplir por cumplir y me refiero a sus funcionarios, sino

que deben hacerlo de manera oportuna y en la temporalidad establecida en los procedimientos parlamentarios.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene la palabra la concejala Blanca Paucar, finalmente el concejal Bernardo Abad y concluiríamos.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias Alcalde, a los compañeros concejales y también a la ciudadanía.

Alcalde, le quiero trasladar una serie de inquietudes que tenemos con respecto a esta propuesta haciéndome eco de la ciudadanía, una de las preocupaciones es ¿Qué es lo que va a pasar con el tema de la seguridad en la transportación? Porque si todos estamos cubiertos para evitar el contagio no podemos ver quién está a nuestro lado con las medidas de distanciamiento también que debemos tener, y la preocupación es específicamente si en el bus van a subir un 50% todos van a ir sentados, dice la norma que tenemos que estar a dos metros de distancia, ¿Cómo es que vamos a asegurar esto? Es una de las inquietudes que tenemos.

Otro de los temas es el tema de la aglomeración, y en el mismo sentido en las paradas y en el bus cuando hay las aglomeraciones ¿Podremos nosotros cubrir la demanda que existe? Sabiendo que muchos de los ciudadanos a más de lo que ya mencionaba la concejala Gissela Chalá con respecto al adulto mayor, ahora que tenemos mayor desempleo fruto del COVID y fruto de las malas políticas del Gobierno Nacional, ahora tenemos más gente que se va a trasladar a buscar empleo y va a estar trasladándose, no una de ida y de regreso, va a estar trasladándose a varios lugares en busca de ese empleo; entonces, yo creo que hay que ir previendo ¿Qué es lo vamos hacer ahí?, ¿será suficiente? Porque yo sí he viajado en Trole, yo si he viajado en los buses y muchos de los compañeros, ¿Qué es lo hacen? Cogen y les empujan.

¿Cómo se va a hacer el control en los buses que no les suban? De pronto, claro, no va ir directamente o será por cada persona que le llevan le pagaremos al señor del bus porque esa es la propuesta que se está haciendo, que se le pague al del bus 200 diarios; entonces, ¿Qué es lo que va a pasar con la gente? De pronto no les llevarán a todos, porque yo realmente les puedo decir ahí, históricamente no se ha confiado en la forma de transportación que ha habido dentro de los transportistas de las diferentes compañías, no nos han dado esa seguridad. En este sentido, yo sí creo Alcalde que deberíamos ir pensando en la municipalización del transporte, si tomamos esta medida de apoyar deberíamos ir pensando también.



Lo último, sí nos preocupa también, ¿Con qué presupuesto? Los informes deben estar los que corresponden para una toma de decisión de una forma que sea, no solamente efectiva sino ajustada a las necesidades de la ciudad, porque son recursos de los quiteños.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Muchísimas gracias señor Alcalde, siempre respetuoso pero siempre claro.

¿Por qué tenemos que subvencionar, donar, entregar, compensar a un solo sector de la economía dinero?, ¿a los transportistas?, ¿por qué? Cuando todos los sectores estamos siendo afectados por este Coronavirus, por lo tanto, la propuesta es clara señor Alcalde, permita que todo el transporte público, los privados, la flota metropolitana, salgan y hagan sus rutas normales, y de ahí el 30% el aforo en cada una de las unidades.

¿Por qué se tiene que subvencionar solo a un sector? Los transportistas han dicho: “*es que nos van a afectar*”, todos estamos afectados. Propuesta clara, desde el día miércoles que salga toda la flota en rutas y frecuencias que estén al 30% de su aforo como corresponde, no creo que vayan a quebrar tampoco señor Alcalde, todos estamos en una situación absolutamente difícil y donar, entregar, subvencionar, compensar a un solo sector, no es justo, eso no se puede dar, a todos o a ninguno, y no se puede legislar aquí para un sector que se puede considerar el privilegiado, el transporte, no es así. Eso en lo que respecta a la propuesta del transporte público señor Alcalde.

Respecto del Centro de Aislamiento Temporal, no señor Alcalde, la ciudad tiene 300 camas pero no hay la posibilidad de usar esas 370 camas, el día viernes hemos estado en ese sitio y este momento solamente hay una capacidad de 60 personas, porque hay solamente 70 personas que han sido contratadas y tiene esa capacidad, no 370, faltan 310 y eso le hemos preguntado a la señora Natalia Recalde ese día y nos ha dicho que faltan para contratar, para que esté a full capacidad, 370 camas, 200 médicos, ¿Cuándo se puede hacer?, le pregunto, y me dijo que será un proceso de una semana, 15 días, tres semanas, pues hay que hacerlo, para que sí tengamos esa capacidad de 370 camas, como corresponde. Nos acaban de mandar información del Ministerio de Salud Pública señor Alcalde, no hay tal que está desbordándose los Centros de Salud en Quito, que es terrible lo que ocurre. No doctor Restrepo, deje usted esas visiones apocalípticas y

terribleras, no doctor Restrepo, no es así, infórmese bien, llame este momento al señor Ministro de Salud Pública.

Entonces, vamos poniéndonos equilibrados señor Alcalde y con todo el respeto, estas propuestas a usted, siempre respetuosas pero siempre claras, siempre directas, deje que el día miércoles salga toda la flota de transporte y que cobre lo que tiene que cobrar, no más, por supuesto que no, y también controlar que no haya más del aforo y si alguien incumple sancionarlo, porque no puede ser que haya un grupo privilegiado en Quito que quiera obviamente no ser afectado cuando todos estamos siendo afectados.

Tres minutos señor Alcalde y claras propuestas.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal.

Voy a contestarle lo del Bicentenario, tiene capacidad para 60 pacientes pero estamos recibiendo, 10, 12 pacientes, otra vez nos quedamos 18, otra vez se bajan a 12; entonces, si se sigue requiriendo aumentar la capacidad del personal sanitario, tenemos varias opciones. Una, contratar más personal sanitario conforme vaya requiriendo esa necesidad; dos, el señor Ministro de Salud ha confirmado enviarnos personal sanitario si es que se necesita; y tres, si es que el IESS vemos que se necesita, también pondrán personal sanitario.

De manera que estamos totalmente vigilantes, por el momento no necesitamos porque sería infructuoso contratar 200 médicos y si usted sólo necesita 4 médicos.

Concejala Dra. Brith Vaca: Señor Alcalde, quiero hacer un punto de información por favor, para el compañero Abad.

Mi estimado Bernardo, nosotros en la Comisión de Salud tuvimos la comparecencia del Registro Civil y del Director del IESS de Pichincha, ahí nos dieron las cifras de cuántas camas disponibles teníamos. Se tenía para el jueves 27, que fue la sesión de la Comisión de Salud, había apenas 35 camas disponibles en todo el sistema de salud, para pacientes de emergencia más las 380 camas previstas en el Bicentenario.

Solamente para información señor Alcalde, en UCI dada la información, respaldada, esa información enviada a la Comisión de Salud, no había ni una cama en UCI, ahorita el problema mi estimado Bernardo, es cuando se complican los pacientes, cuando se complican y necesitan una UCI.



Ayer me llamaron tres personas solicitando que por favor les ayuden con la UCI, lamentablemente eran personas de la tercera edad, solamente esa información que tengan bien claro, no es al señor Ministro sino a quienes manejan en la provincia y en el cantón la situación de salud.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señores concejales por favor.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Estimada señora Brith Vaca, estoy refiriéndome a la información de este momento del señor Ministro de Salud Pública, no digo más pero la información que tuvo fue del miércoles, la información que tenemos es de este momento.

Concejala Dra. Brith Vaca: Concejales, lo que siempre he pedido, cuidado politicemos un tema tan delicado y sagrado como es la salud de los quiteño, confío y no puede ser de otra manera el pronunciamiento del señor Ministro de Salud, que ha manifestado que el sistema sanitario si bien está siendo ocupado en su capacidad no se ha desbordado, y él ha manifestado que no se desbordará.

Tenemos el Centro de Atención Temporal en dónde puedo dar fe, todos los días, cada que ingresa un paciente se me notifica, al momento contamos con 12 pacientes, si se requiere más estaremos nosotros contratando el personal sanitario.

Compañeros, ha sido muy enriquecedor escuchar cada una de las posiciones de ustedes, estaremos tomando todas las medidas necesarias para seguir luchando con este problema, con esta pandemia, este virus, hoy que cambiamos a otro color.

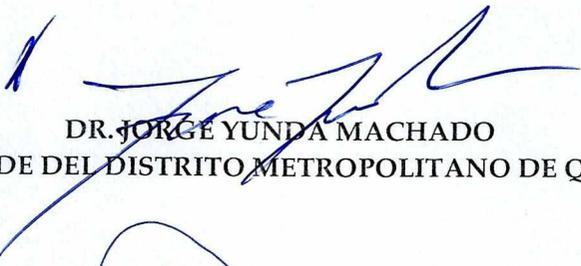
Siendo las quince horas con diecisiete minutos, clausuro la sesión. Muchas gracias.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se toma nota de la clausura de la presente sesión.

Siendo las quince horas con diecisiete minutos del primero de junio del año dos mil veinte, se clausura la sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Mgs. Soledad Benítez		✓

3. Dr. René Bedón	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Dr. Mario Granda	✓	
12.Dr. Santiago Guarderas		✓
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg.Fernando Morales	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	


DR. JORGE YUNDA MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO


ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enríquez	Gestión de Concejo	30/06/2020	
Revisado por:	Jorge Heras	Asesor General	03/07/2020	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario (S)	03/07/2020	